LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. | Domingo 2 de Mayo de 1875.--San Atanasio obisdo y dr. | AÑO VIII.--NUMERO 103

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva-York, mayo 1º

Las pérdidas ocasionadas por el último incendio en Oskkosch, ascienden á 2½ millones de pesos.

Lóndres, idem idem.

El emperador Guillermo ha consentido en que se presente en las Cámaras el proyecto de ley aboliendo las órdenes religiosas en Prusia.

Gutierrez, el presidente de la junta revolucionaria de Cartagena, ha fallecido en Ginebra.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, abril 30, á las 5½ de la tarde.

Oro á 115½
Onzas españolas á $16.60
Idem mejicanas á 15.75
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario á 4 p.%.
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.88 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 116¼ ex interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8⅝ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 11 á 13 8¼ á 9½ cts. lb.
Ventas ....sacos y .... cajas.
Regular á bueno refino 8⅜ á 8⅝ cts. lb.
Ventas 325 bocoyes.
Miel de purga, de 50 grados } á 44. cts.
Mascabada idem
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 15½ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 12½ cts. lb.
Jamon 14 á 16 cts. lb.

Nueva Orleans, abril 30 por la tarde.

Harina, triple extra á $6¾ á $6¾ barril.

Lóndres, abril 30 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 24,6 á 25,
Consolidados á 94 ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 8 d. lb.

Habana 1º de mayo de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

El lúnes 3 del corriente, á las once de la mañana en la Sala Capitular se inutilizará por la Comision compuesta del Excmo. Sr. Teniente de Alcalde 7º y Sr. Síndico 3º $3882 40 cts. por los conceptos siguientes:

Por fincas urbanas Billetes Banco..$	593 45
Por idem idem Tesoro..	100 --
Por idem rústicas idem Banco..	---- --
Id sueldos y emolumentos Tesoro..	---- --
Por Industria, Comercio, id idem..	170 65
Por Industria, Comercio, id idem..	2118 28
Por idem idem id Tesoro..	900 --
Total.....$	3 882 40

recaudados en la semana del 24 del pasado al 3 del presente por la contribucion del 10 p.% sobre la renta de la propiedad, de la Industria, Comercio, etc., sueldos y emolumentos que pasan de mil pesos al año, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 1º del Decreto del Gobierno General de 8 de agosto último.

Y de órden del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor se publica para general conocimiento y á fin de que concurran al acto todas las personas y contribuyentes que gusten.

Habana, mayo 1º de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Expeditos ya por la Contaduría municipal los recibos de la contribucion municipal de fincas urbanas y rústicas así como los de la industria, comercio, profesiones, artes, &c., correspondientes al segundo semestre del corriente año económico de 1874 á 75, y fijado por el Gobierno General el tipo de 100 p.% para la recaudacion de los impuestos municipales en el semestre expresado, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, Presidente, ha dispuesto se verifique el cobro de aquellos en la oficina de la recaudacion desde el dia 30 del corriente hasta el 31 inclusive del próximo mes de mayo, y que igualmente estarán al cobro los correspondientes al impuesto del subsidio de guerra del expresado semestre.

Lo que de órden de S. E. se publica para conocimiento de los contribuyentes en el concepto de que trascurrido el plazo fijado, se procederá á la cobranza á domicilio con el recargo del 2 p.%

Habana, y abril 28 de 1875.—El Secretario.—*Ramon de Echavarría.*

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

El Excmo. Sr. Gobernador General en acuerdo del 17 del corriente, de conformidad con esta Direccion y lo propuesto por la Administracion Central de Loterías, se ha servido resolver la modificacion del plan de sorteos y premios aprobado para el año económico corriente en la forma que sigue:

Los tres sorteos ordinarios números 347, 348 y 349 que deben celebrarse respectivamente en 26 de mayo y 12 y 30 de junio próximos, se compondrán de 34,000 billetes al precio de veinte pesos cada uno, distribuyéndose el 75 por ciento de su valor 6 sean quinientos diez mil pesos en el órden siguiente:

PREMIOS.		PESOS.	PESETAS
1 de		100000	500000
1 de		50000	250000
2 de 25000		50000	250000
1 de 10000		10000	50000
1 de		5000	25000
23 de 1000		23000	115000
100 de 500		50000	250000
711 de 300		213300	1066500
9 aproximaciones de $500 á $250 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 500000 pesetas		4500	22500
4 idem de á 500 idem 6 sean 2500			
idem á los anterior y posterior al que obtenga el de 250000 pesetas		1000	5000
4 idem de 500 idem, 6 sean 2500			
idem al idem idem de 125,000 pesetas		600	3000
2 idem de 300 idem, 6 sean 1500 pesetas á los números anterior y posterior de los que obtengan el de 50,000 pesetas		1200	6000
2 idem de 300 idem á 1500 idem á los números anterior y posterior al de 25000		600	3000
859		510000	2550000

Habana 20 de abril de 1875.—El Director general, J. Gutierrez de la Vega.

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Recaudacion de Contribuciones de Fincas urbanas.

Abierta la cobranza de los recibos correspondientes al segundo semestre de 1874 á 75, del impuesto urbano y subsidio de guerra, desde esta fecha al 9 de mayo inclusive, se pone en conocimiento del público para que el que no se apersone á satisfacer lo que le corresponda en dicho término, incurrirá en el recargo del 2 p.% á domicilio.—Habana, 30 de abril de 1875.—El Recaudador. 10 1m

TRIBUNALES.

D. Eduardo Orduña, Juez de primera instancia del distrito de la Catedral.

Por el presente se convoca á todas las personas que quieran hacer proposiciones á la fábrica de papel de esta ciudad, situada en el partido de Puentes-Grandes, tasada con sus terrenos, fábricas, almacenes, casa donde está construida la oficina de administracion de la misma, herrería, salon de ingenios y trapería; otro de maquinaria, sótano, represa y tanque, departamentos de calderas, cubatos de hervir los trapos, cercas, máquinas, utensilios y demas anexidades, papel existente, todo en ciento treinta y cinco mil quinientos ochenta y un pesos, diez y siete centavos, para que comparezcan en este Juzgado á hacer proposiciones el dia 28 de mayo próximo á las doce, advertidos de que es condicion precisa que no se admitirán aquellas que no lleguen al precio de dicho avalúo en metálico. Y para su publicacion en tres números consecutivos de la Voz de Cuba, libro el presente.—Habana, abril veinte y ocho de mil ochocientos setenta y cinco.—Orduña.—Ldo. Agustin Valerio. 3 30ab

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 1º:

De New York en 22 dias bca. amer. Cárdenas, cap. Sumberg, ton. 329, con efectos, á Hamel é hijo.

SALIDAS.

Dia 30:

Para Barcelona y el extranjero berg. esp. Galileo, cap. Vila, por Forta, Ramon y cp.
—Coruña y Santander bca. esp. Pombo, cap. Gorordo, por J. Rafecas y cp.
—Falmouth bca. esp. Bienvenida, cap. Garriga, por F. Van Assche y cp.
—Falmouth [vía Cárdenas] bca. nor. Lesseps, cap. Jensen, por Schmidt, Hinrichs y cp.
—Avilés bca. esp. Eusebia, cap. Casariego, por Belaunzarán y cp.
—Cádiz berg. esp. Guadalquivir, cap. Miñor.

Dia 1º:

Para Falmouth berg. norg. Pollux, cap. Padersen.
—Valencia, Mallorca y el extranjero bca. esp. Isabel, cap. Tarongi, por Galceran, Junquera y comp.
—Amberes berg. esp. Oria, cap. Sendagorta, por Hamel, hijos y cp.
—Falmouth bca. rusa Hércules, cp. Sédeiholur.
—Falmouth bca. norg. Esmeralda, cap. Ashon.
—C. Hatteras gol. amer. Electa Bailey, capitan Smith.
—New York gol. amer. Eliza A. Scribner, cap. Smith.
—C. Hueso vol. amer. Harriet María, cap. Bocker.
—N. Orleans vap. amer. Juniata, cap. Catharine, por G. Neilson.
—N. York vap. amer. City of Veracruz, cap. Deaken.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 1º:

De Sagua gol. Dos Hermanas, pat. Toro, con 452 sacos arroz y 100 bles. harina.
—S. de Cuba y escalas vap. Cuba, cap. Rodriguez con 50 sacos café y efectos
—Cárdenas gol. Victoria, pat. Badaró, con 510 cs. azúcar.
—Idem gol. Mercedita, pat. Herrera, con 500 cs. azúcar.
—Idem gol. Ntra. Sra. del Cármen, pat. Nuñez, con 510 cs. azúcar.
—Idem vapor Soler, cap. Recaman, con 1000 cs. y 362 sacos azúcar y efectos.
—Sta. Cruz gol. Rosa María, pat. Macip, con 100 bocoyes moscabado.
—Higüají gol. Justicia, pat. Perez, con 128 cs azúcar y 55 cuart. miel de purga.
—Baracoa gol. Dolorita, pat. Arocha, con 76 bocoyes azúcar.
—Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Palmer, con 150 cs. y 70 bocs azúcar, 60 cuart. miel.

DESPACHADOS.

Dia 1º:

Para Cárdenas gol. Mercedita, pat. Herrera, con efectos.
—Nuevitas gol. Segunda Cantinera, pat. Sevilla, con id.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Visquerra, con id.
—Bajas gol. Cármen Nombre de Dios, pat. Gallego, con id.
—Cardenas gol. Joaquina, pat. Valenti, con id.
—Idem gol Inés, pat. Pujol, con id.
—S. Morena gol. Habanera, pat. Juan, con id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para N. York vap. amer. City of Veracruz, cap. Deaken, por Zaldo y cp.

2944	cajas y
448	bocoyes azúcar
811	tercios tabaco.
1293259	tabacos.
4000	cag. cigarros
21	bles id. de abejas
470	kilogramos picadura.
325	bles. piñas y efectos.

—N. Orleans vap. amer. Juniata, cap. Catharine, por G. Neilson.

600	cajas y
431	bocys. azúcar
6	tercios tabaco.
45000	tabacos.
226	bles. piñas y efectos.

—Falmouth y órdenes bca. norg. Familiens Minde, cap. Johnson, por Moré, Ajuria y cp.

2242	cajas azúcar.

—Kingston, Belize y Honduras vap. ing. Belize, cap Lee, por J. V. Crawford.
En lastre.
—N. Hatteras gol. amer. Electa Bailey, cp Smith por Hamel, hijos y cp.

105	cajas azúcar.
295	bocoyes id. y efectos.

—Falmouth vía Matanzas bca. norg. Agder, cap. Christie, por F. Van Assche y cp.

400	cajas azúcar.
117	bocys idem

—Cádiz y Sevilla berg. esp. Guadalquivir, cap. Miñor, por Marzan hnos.

1429	cajas azúcar.
18000	tabacos.
55	kilógramos picadura. y efectos.

—N York gol. amer. Eliza A. Scribner, cp Smith por I. M. Zangroniz.

1000	cajas y
202	bys. azúcar.

—C. Hueso gol. amer. Harriet Maria, cap. Bocker por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para N. York gol. amer. Cora Etta, cap. Pendleton por Moré, Ajuria y cp.
—N. York gol. amer. George S. Marts, cp. Marts, por Moré, Ajuria y cp.
—Falmouth vía Cárdenas bca. norg. Agur, cap. Olsen, por Schmidt, Hinrichs y cp.
—N. Orleans y escalas vap. amer. Wilmington, cap. Livingston, por Lawton hnos.
—Falmouth berg. esp. Ariña, cap. Garay, por F. Van Asche y cp.
—N. Hatteras berg. ing. John Sherwood, cp. Manking, por Durruty, Chaffraix y cp.
—Baltimore berg. amer. James Miller, cap. Parker, por Durruty, Chaffraix y cp.
—C. Hueso viv. Grover G. King, cap. Parks, por M. Suarez.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 30

Azúcar, cajas	6914
Idem bocoyes	933
Id sacos	1200
Idem concentrada, bocs	53
Miel de purga bys	180
Tabaco, tercios	524
Tabacos torcidos	892700

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	8718
Idem bys	1593
Tabaco, tercios	817
Tabacos torcidos	1356250
Cajetillas cigarros	4040
Picadura, kil	475
Miel de abejas, bles	21
Barriles piñas	550

OPERACIONES DE MUELLE HOY 30.

Juniata, de Filadelfia:

200 bles. papas	$12 uno

Ann Haynes, de Cádiz:

460 cs. fideos "Las Brisas"	Reservado.

Federico, de Santander:

38 cs. latas carnes surtidas	$21 d.ª latas
146 cs. vino Gándara	Reservado.

Cid, de Valencia:

50 cs. aceite almendras	Reservado
50 cs. id. id	22 rs. lata

G. P Halleck, de N. York:

200 bles. frijoles	} Reservado.
50 teres. manteca	
108 sacos arroz semilla	
200 bles. yeso	

Maipó, de Barcelona:

50¼ pipa vino Pladellorens	} Reservado.
50½ „ „ mistela	

Joaquin Serra, de Barcelona:

100¼ pipa vino Pladellorens	} Rdo.
50¼ „ „ Pladellorens	
200¼ „ „ Aballí	
100⅛ „ „ seco	
50½ „ „ mistela	
180 cs. frutas Aballí	
20 cs. melocotones	
100 bocys. vino garnacha	
200 cuñetes aceitunas negras	

Asia, de Barcelona:

50¼ pipa vino Pladellorens	Reservado.

Crecent City, de N. York:

200 tercerolas manteca	$13 qtl.

Refinería del país:

2000 cs. aceite de carbon	Reservado.

Cabotaje:

500 cs. bacalao de Escocia	} Rdo.
2 serones pez palo	

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

	Cambios fijos
Madrid y demás plazas de España	Nominal
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	} 145 á 147 P papel
	} 13 á 14 id oro
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	} 118 á 119 papel
	} Par á 1 P oro

	Currency.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	90 á 92 P 60 d/v papl
	94 á 95 P 3 d/v id
	Oro.
	11¼ á 12 D 60 d/v
	10¾ á 11 D 3 d/v
Oro mejicano	4¼ á 5 por oro español.
Oro americano acuñado	3¼ á 4 P por oro español
Oro español	115¾ á 116 P.
Descuento mercantil	12 á 15 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Servando de la Huerta.
D. Angel Farias, dependiente del colegial don Bernardino Rufilé.

DE FRUTOS.

D. Antonio Medina y Nuñez,
D. Andrés Loureiro.

Vista la comunicacion del colegial don José Reyes Lojas, la Junta de Gobierno ha admitido por su dependiente auxiliar á don José María Chacon.

Habana 1º de mayo de 1875.—El Síndico interino Francisco de Lamar.

REVISTA MERCANTIL.

Habana, Abril 30 de 1875.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—En esta semana ha continuado los especuladores comprando casi todas las partidas que se han presentado en venta, pagando de 16¼ á 16½ el Nº 12; pero á última hora se observa tendencia á la baja á consecuencia de la mucha paralizacion que hay en los cambios y baja en el oro.

CENTRÍFUGAS.—Se han comprado todas las que se han presentado en venta á precios muy firmes; en cajas de 16½ á 16¾ en papel, y 8 rs. @ en oro, y en bocoyes de 18¼ á 18½ rs. en papel, y 8½ rs. @ oro.

MASCABADOS.—Siguen con gran demanda y pagándose mejores precios.

AZÚCAR DE MIEL.—Muy solicitadas, de 5½ á 5¾ rs. oro, y 11½ á 12 rs. papel.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—Se han vendido varias partidas á precios muy llenos, segun nuestras cotizaciones.

CONCENTRADO.—Se paga el superior de 4¾ á 5 rs. @, y cascos á $7, todo en oro.

Cotizamos:

BLANCOS.

Inferior á regular	23 á 24	rs. @
Bueno á superior	25 á 26	rs. @
Superior y florete	29 á 30	rs. @

QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.

Núms. 7 á 8	14½ á 15	rs. @
„ 9 á 10	15½ á 15½	rs. @
„ 11 á 12	16 á 16½	rs. @
„ 13 á 14	16½ á 16¾	rs. @
„ 15 á 16	17 á 18	rs. @
„ 17 á 18	19 á 20	rs. @
„ 19 á 20	22 á 23	rs. @

MASCABADOS.

Inferior á comun	5¼ á 5½	rs. oro
Regular á bueno regular	6 á 6½	id.
Buen refino	6½ „	„

AZÚCAR DE MIEL.

Número 7 á 8	10½ á 11	rs. @. oro
„ 8 á 10	11½ á 11½	„ „

El año pasado en igual época se cotizaba el N. 12 para el extranjero á 18½ rs. @ y las £ á 163 p.% P., en 1873 á 9½ rs. y las £ á 45, y en 1872 á 10½ rs. y las £ á 23 p.% P.

ESTADO DE EXPORTACION de azúcar por el puerto de la Habana desde el 10 al 16 de Abril.

	AZÚCAR. Cajas.	Bocyes.	MIEL. Bocyes.
Nueva York	1877	337	....
Baltimore	348	945	....
Filadelfia	....	498	....
Valencia	1624	....	....
Mallorca	1530	....	....
N. Orleans	....	348	....
B. Isle	181	200	....
Falmouth	24071	240	....
St. Nazaire	569	....	....
Barcelona	6757	....	....
Sevilla	1150	....	....
Marsella	5009	....	....
Canarias	621	....	....
Coruña	204	....	....
Santander	3121	....	....
Cádiz	1011	....	....
Amberes	2525	....	....
Alicante	100	....	....
Gijon	38	....	....
Avilés	976	....	....
	32481	2568	....
Anteriormente	268914	36610	....
De 1º de año	321398	37178	....
En 1874	385081	37839	....

Exportacion total desde 1º de año hasta la fecha.

Estados Unidos	113622	27795	.....
Inglaterra	118140	7889	.....
N. de Europa	9130	20	.....
Francia	24689	1474	.....
España	55183	.....	.....
Otras partes	331	.....	.....
Total	321398	37178	.....

ENTRADA, SALIDA Y EXISTENCIA DE AZÚCARES.

	Cajas.	Bocyes.
En almacenes el 31 de Dbre	35896	2413
Recibido hasta hoy	611021	65602
Total	646917	68615
Salidas	327723	44770
Existencia el 30 de Abril de 1875	319194	23245
Id. id. de 1874	244408	9651

Productos principales del país exportados esta semana.

Cajas de cazúar	52481
Bocoyes idem	2568
Bocoyes miel	24
Tabacos torcidos, millares	1365560
Tercios tabaco	4123
Cajetillas de cigarros	32974
Teres miel de abejas	3
60 os idem	16
Cuarts id	....
Pipas aguardiente	1297
Barriles idem idem	52
Garrafones idem idem	....
Kilógramos cera	5777

BUQUES SURTOS EN PUERTO.

ABRIL 30.	1875	1874	1873
Vapores	14	61	29
Fragatas y barcas	79	90	84
Bergantines	48	56	55
Goletas	37	26	14
Total	178	188	173

IMPORTACION.

A pesar de que, hablando en general, tanto los arribos como las existencias de la mayor parte de los artículos correspondientes á este mercado, no pasan de regulares, el movimiento continúa siendo limitado, á consecuencia de que siguen retraidos los compradores y circunscribiendo sus operaciones á las necesidades del dia.

Reseñamos y cotizamos como sigue:

ARROZ DE VALENCIA.—Sin operaciones y con muy limitada solicitud, á pesar de haber disminuido las existencias.

ACEITE DE OLIVOS.—Ventas: por Guadalquivir de Sevilla, 3000 botijas á $7; por Ann Haynes, de Cádiz, 5000 id. [peso chico] y 1000 id. [peso grande] á $7½, por Maipó, de Barcelona, 2000 id. mpm á $7½, y por Margarita, de Mallorca, 3795 id. reservado.

ACEITE DE ALMENDRAS.—Existencias regulares y poco solicitado. De dulce manifiesto vendieron 21 cajas latas, de almacen, á 22 rs. lata.

El refino con moderadas existencias y casi sin solicitud. No ha habido ventas en la semana.

ACEITUNAS.—Han gozado de activa demanda, y los precios se han sostenido. Se han vendido: por Ann Haynes, de Cádiz, 1500 ctes. gordales á 19½; y por Doce de Junio [á la vela] de Barcelona, 200 id. negras, reservado; por Rafael Pomar, de Barcelona, 200 gfs. negras, reservado y por Margarita, de Mallorca, 300 id. negras y 200 id. verdes, reservado.

AGUARDIENTE DE UVAS.—Regulares existencias y muy poca demanda. Ventas en la semana: 100 gfs. por Doce de Junio, [á la vela] de Barcelona, reservado; por Rafael Pomar, de id. 579 gfs. anisado y 371 id. holanda, reservado; por Margarita, de Mallorca, 280 id. holanda, 354 id. anisado y 507 id. anisado doble, reservado; y por Cid, de Valencia, 2000 id. mpm á 21½ rs.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Continúa con moderada demanda, y su cotizacion no varía de $7 á 7½ gavion.

AJOS.—Las ventas se han limitado á 23 sacones chicos, á 3 5/8 rs. manoseria.

ACEITE DE CARBON.—Notamos moderada demanda, cubriendo la Refinería del país las necesidades del consumo. De ella se colocaron 5,500 cajas á 17½ rs. galon. Además se vendieron 1400 cajas de almacen, á 17 rs.

ARENCONES.—Carecemos por completo de existencias y de arribos, y teniendo en cuenta que gozan moderado pedido. Cotizamos de 11 á 12 rs. caja.

ARROZ DE LA INDIA.—Regular demanda por el canillas, buena por el semilla y limitada por el de hacendados. Cotizamos respectivamente, de 27¼ á 28 rs. @, de 24 á 24½ y de 19 á 19½ rs.

AFRECHO.—Continúa regularmente solicitado. Cotizamo de $6 á $6½.

ANIS.—Apénas alcanza pedido por lo que cotizamos de $18 á 21 qq.

ALCAPARRAS.—Buenas existencias y moderada demanda, siendo limitados sus arribos. Cotizamos de 12 á 14 rs. garrafon.

ALMENDRAS.—Regulares existencias y corta demanda, se vendieron 25 sacos á $41 qtl.

ALPISTE.—Apenas se solicita y hoy por hoy las existencias no pasan de regulares. Cotizamos con regular demanda á 5 qtl.

AVELLANAS.—Hemos carecido de arribos y sus existencias son cortas. Las últimas ventas fueron de 23 á $24 qtl.

ATUN.—Buenas existencias y moderada solicitud, cotizamos de 18 á 20 rs.

AZAFRAN.—Surtido por completo el consumo y por consiguiente con limitada demanda. Cotizamos 13 á $14 libra por el puro y el compuesto de 1.ª de 9 á 10, y el de 2ª de $1 á 5.

ALMIDON.—Seguimos careciendo del de trigo, sin que por eso se note pedido alguno. El de yuca del país surte bien el consumo.

AÑIL.—Sin ninguna solicitud. Cotizamos de 12½ á 13 rs. fuerte.

AVENA.—Cortas existencias y activa demanda y los precios de las últimas operaciones que fueron á $7 y 8 qtl. los creemos sostenidos.

BACALAO.—Las existencias del de Escocia en primeras manos son casi nulas y su demanda limitada. Lo mismo sucede con el de Terranova y con las demas clases de ese salado. Ventas de cabotaje 50 cajas á $16 qtl. y de almacen 500 id. de Escocia [revendido] á $18, y 44 tabales del de Terranova á 16½ pesos.

CERVEZA.—La inglesa continúa con buena solicitud por marcas acreditadas y mediana por la comunes, habiéndose vendido 65 bles. billas á $5 5/8 docena; 65 id. medias y 100 medios tarros $6.5/8; 200 bles. bila P.P $7, 200 id. medias y 200 id. medios tarros á $8½, y cotizamos de $5½ á 8½.

CARNE SALADA.—Sin operaciones ni pedidos.

CANELA.—Buenas existencias y sin pedidos.

CEBOLLAS.—Escasas, tanto las americanas como nacionales, y en demanda las dos indicadas clases. Las del país han continuado satisfaciendo las necesidades del consumo.

CIMIENTO Y YESO.—Sin ningun pedido.

CHAMPAÑA.—Alcanzan pedido todas las marcas y cotizamos segun aquellas de $16 á 17 la caja de las marcas comunes y nominalmente las más acreditadas.

CONSERVAS.—El consumo está regularmente abastecido y la demanda es regular. Las ventas comprenden 127 es pimientos y 41 id. salsa de tomate á $13.

COMINOS.—Abundantes y con muy poco pedido, por lo que cotizamos de $9 á 10 qtl.

CUEROS.—Regular existencia y corta demanda. Nominal de $24 á 26 qtl. uno, segun tamaño y clase.

CALAMARES.—Poca demanda y medianas existencias.

COÑAC.—El en cajas está medianamente solicitado, pero apénas hay pedido para el en barriles. Del segundo se han vendido 17 pipas Aballí [á la vela] reservado.

CHORIZOS.—Buena existencia, tanto de los de Cádiz como Asturias, y demanda corta. En la semana se vendieron 18 es latas á 10 rs. lata.

CARNE.—De la de vaca tenemos algunas existencias y limitadas de la de puerco. Cotizamos una y otra clase nominalmente.

CIRUELAS.—Aunque apenas tenemos existencias, su demanda es limitada, cotizándose no obstante de $1 á 4½ caja de 3 @.

CEBA.—El pedido por la amarilla es sumamente limitado, y si cabe lo es aun mas por la blanca de la cual contamos con crecidas existencias. Cotizamos la 1.ª de $14 á 15 @ y de 17 á 21 la segunda.

CHOCOLATE.—Contamos con insignificantes existencias, sin que por eso su demanda sea activa ni ofrezca esperanzas de mejora.

DÁTILES.—Sin operaciones ni demanda, y muy abundantes, quedando pendientes de venta fuertes partidas, por las cuales apénas se hacen ofertas.

ESPECIAS.—Todas las clases consignen regular favor. Se colocaron 6 sacos laurel, á $25 qtl.

ESCOBAS.—Las del país siguen abasteciendo el mercado La demanda es limitada.

ENCURTIDOS.—Sumamente encalmado tanto de todas procedencias al estremo que no ha tenido lugar operacion alguna. Omitimos por tanto nuestras cotizaciones.

FÉCULAS.—Medianas existencias y corta demanda.

FRIJOLES.—Medianas existencias y escasos arribos de todas clases. Cotizamos los blancos de 26 á 28 rs. @ y 21 á 21½ los negros.

FIDEOS.—La demanda ha sido moderadamente activa, contamos con existencia, por lo cual no podemos cotizar á mas de $17 á 20 qtl.

FRUTAS.—Las Nacionales han gozado de activa solicitud, al paso que de las francesas no podemos anotar ni una sola operacion.

GARBANZOS.—No carecen de pedidos. Cotizamos los gordos de $4 á 4½ @, 26 á 28 rs. los medianos, y de 25 á 26 los chicos.

GALLETICAS.—Se nota poca solicitud por las de todas procedencias.

GINEBRA.—Buena demanda por las marcas acreditadas. Ventas: 1000 gfs. Holanda á $6½, 875 galones id. á $3½, 250 frasqueras dobles id. á $11 y 450 id. sencillas á $8½ todo de Almacen.

HIGOS.—Tanto los Nacionales como Esmirna alcanzan regular demanda por efecto de lo corto de sus existencias. Los primeros creemos varíen de 15 á 16 rs. y de 45 á 50 los segundos.

HIERRO.—Activa demanda y su cotizacion varía de $9½ á 10 paca.

HARINA.—La nacional obtiene buena demanda, y precios sostenidos. Por la americana se nota mediana solicitud. Cotizamos ámbas clases á los precios de las siguientes ventas: De la Nacional, por Escalada, de Santander, 675 bles. y 50 sacos de 4 @ á $29, por Palmira, de idem, 2470 b'es. al mismo precio y 370 sacos á $28½, por Anisia, de idem, 4500 bles, 250 sacos de 8 @ y 600 id. de 4 @ á $28; y de la americana por Gem, de N. Orleans, 1000 bles. á $31, al mismo precio 209 id. Tropical de cabotaje y 200 id. de Almacen á $22.

JAMONES.—Contamos con buenas existencias y se nota regular solicitud, pudiendo cotizarse de $18 á 50 qq.

JABON.—Buenas existencias del blanco de Mallorca; por el cual no se nota demanda, aunque tambien está poco solicitado el amarillo. Las ventas comprenden 100 es. Illas, por Rosa del Turia, de Barcelona, á $17½ qq.; por Rafael Pomar, de idem, 1240 id. varias marcas á $15½; por Maipó, de idem, 150 cs. Bosch y Valen á $17, y 500 cs. Rocamora á $17½, y por Margarita, de Mallorca, 500 cs. G. M. y 200 cs. M. P. á precios reservados.

LOSAS.—Sin operaciones ni demanda. La última venta fué á 8 rs. vara.

LONGANIZAS.—Corto pedido y los precios han aflojado.

LENTEJAS.—Carecemos de existencias, y su pedido no obstante, es muy corto, y las consideramos nominales.

LICORES.—Apenas tienen demanda. La única venta en la semana fué de 45 cajas marrasquino á $8 y 20 es. aceite anis á $15, por Rosa del Turia, de Barcelona.

MANTECA.—Sigue con buena demanda y cotizamos de $43 á 43½ qq.

MAIZENA.—Sin operaciones.

MANTEQUILLA.—La americana está poco solicitada, cotizándose de $68 á 72 qq. De la nacional hay buenas existencias y la demanda es corta. Cotizamos de $68 á 90.

MAIZ.—Regular solicitud, tanto por el del país como por el importado. Cotizamos de 16½ á 11½ rs.

MACARELAS.—Anotamos venta de 200 tinas, por J. G. Norwood, de Portland, á $1 una.

NUECES.—Corta existencias, pero sin ninguna demanda.

PASAS CIRUELAS-PASAS.—Aunque los arribos carecen de importancia su demanda es limitada, debido principalmente al mal estado en que llegan todas las partidas por la influencia de la estacion, ademas de que el consumo conserva existencias para algun tiempo. Se han vendido por Ann Haynes, de Cádiz, 300 cs. pasas á $5 una.

PIMENTON.—Abundante como se encuentra el mercado, su demanda sigue siendo corta, cotizándose de $15 á 16 qtl. segun clase.

PIMIENTA.—Buena existencia y muy corta demanda, por lo que cotizamos de 70 á 75 qtl.

PAPEL.—Contamos con buenas existencias y la demanda es regular. Cotizamos de 7 á 7½ rs. resma, segun clase, el amarillo.

PAPAS.—Escasas existencias de las importadas, notándose por ellas buena solicitud. Cotizamos de $11 á 12 barriles, segun clase.

PESCADA.—No tenemos arribos y su pedido es bueno, si bien consideramos nominal su cotizacion, por falta de ventas desde hace algun tiempo.

PESCADO SALADO.—El de Canarias alcanza regular solicitud, efecto de sus escasas existencias.

QUESO.—Continúa vendiéndose con facilidad entre los tipos de $70 á 85 qq., segun clase, á los cuales podremos cotizarlo.

ROBALO.—Nos referimos, respecto á su cotizacion, á las últimas ventas efectuadas, de $1¼ á 1½ qtl.

SIDRA.—Alcanzan alguna demanda las marcas más creditadas. Cotizamos de $4 á 4½ caja.

SUSTANCIAS.—Nada se ha hecho en este artículo por el que no se nota pedido.

SARDINAS.—La demanda por las francesas, encalmada. Por las nacionales se nota alguna demanda y las cotizamos de 7 á 7½ rs. lata.

SALCHICHON.—No ha habido ventas en la semana y apenas si tiene demanda.

SAL.—Regular demanda, por la de espuma, cuyas existencias son medianas, y muy escaso pedido por la en grano, la cual está algo abundante. Cotizamos aquella de $9½ á 9¾ fga., y esta de 23 á 24 rs.

SEBO.—Encalmado su pedido, y cotizacion de $28 á 29½ qq.

TAPAS.—Escasas y solicitadas ambas clases. Cotizamos las de botella de 28 á 30 rs., y las de garrafon de $10 á 11 millar.

TABACO HOJA.—Surtido el mercado y demanda regular, contando con buenas exittencias. Ventas de $38 á 59.

TASAJO.—El mercado sigue en buena disposicion para este artículo, y como las existencias no han tenido mayor aumento, los primeros arribos que tengamos se colocaran fácil y ventajosamente. El cargamento del San Antonio, de Buenos Aires, compuesto de 4,300 qq. se colocó á 38 rs. @.

TOCINETA.—Goza de buena demanda y hay de ellas regulares existencias. Se han colocado algunas partidas á $13, cuyo tipo cotizamos.

VELAS.—Muy encalmada la demanda y abundante. Cotizamos de $38 á 39 qq., segun clase.

VINAGRE.—No tan solicitado y sin operaciones.

VINO TINTO FRANCES.—Sumamente encalmado el pedido, así por el en cajas como por el en pipas, no habiéndose hecho venta alguna en la semana. Consideramos nominales las cotizaciones.

VINO SECO.—Goza de buena demanda, habiéndose vendido por Antonio Lopez, de Cádiz, 100 es. surtidos, Gran Perla, á $19 una, y de almacen, 250 barriles y 114 pp. jerez Jimenez á $

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 1º DE MAYO DE 1875.

¡DOS DE MAYO!

¡Dia de tristes, pero gloriosos recuerdos para nuestra pátria!

Hace sesenta y siete años que el heróico pueblo de Madrid se alzó en masa contra el ejército del capitan del siglo, vencedor en cien combates, para defender su independencia. Insignes patriotas pagaron con sus vidas el generoso arranque de un pueblo indefenso, que solo tuvo en cuenta su propia dignidad, al acometer tan colosal empresa. Pero la sangre que derramaron aquellas ilustres víctimas fué la chispa que inflamó el patriotismo de todos los españoles.

El dia 2 de Mayo de 1808 empezó esa gran epopeya, que la historia escribirá siempre con letras de oro, y que se llama la guerra de la independencia española.

La pátria de Viriato y de Pelayo, que registraba en sus anales los hechos de Sagunto y de Numancia, fué lo que siempre habia sido: una nacion de héroes dispuestos á sacrificarlo todo por su independencia.

El clero, la nobleza y el pueblo se confundieron en una sola clase para luchar y vencer. Cada hombre capaz de llevar las armas fué un soldado de la pátria; y de las huestes desorganizadas ó inérmes salieron los ejércitos y los caudillos, que despues de las duras pruebas de abnegacion y de constancia que dieron en Gerona y Zaragoza, derrotaron en San Marcial, en la Albuera y en Bailén al primer ejército de Europa, humillando las águilas del César francés.

¿Cómo pudo un pueblo desarmado oponer tanta resistencia al coloso de la época?

Bastóle para ello su fé religiosa, su patriotismo y su unidad política. No desgarraban entónces á la pátria divisiones intestinas: no habia partidos políticos: solo habia españoles, católicos y amantes de su pátria y de su rey. Hé aquí el secreto de su triunfo.

Afortunadamente, nuestras discordias intestinas no han logrado debilitar nuestro amor pátrio: y la sangre que corria por las venas de Mina y el Empecinado, de Palafox y de Castaños, corre tambien por las nuestras, y siempre somos los mismos, cuando de la honra de la pátria se trata.

El DOS DE MAYO es tambien aniversario de otro hecho glorioso para España y para la marina española. Hace nueve años que MENDEZ NUÑEZ, imitando los gloriosos ejemplos de aquellos egregios varones, y prefiriendo, segun su propia expresion, "honra sin barcos á barcos sin honra," probó en el Callao á los que osaron menospreciar nuestro pabellon, que España no se deja humillar por nada ni por nadie.

Al conmemorar á las egregias víctimas del 2 de Mayo en Madrid y en el Callao, á la par que rogamos á Dios por su eterno descanso, le pedimos fervorosamente que la aurora de la paz brille en breve en la Península y en Cuba; y que siendo todos nada más que españoles, jamás fratricida lucha vuelva á ensangrentar nuestros campos.

LA "FRATERNIDAD" MASONICA.

I.

Al empezar los artículos que con el título de *"Un asunto delicado y una pretension singular"* hemos venido publicando estos dias, muy léjos estábamos de pensar en dar á su asunto la extension que gradualmente ha ido adquiriendo, lo cual se comprende con solo leer aquel título.

Unicamente nos proponíamos defendernos de las acusaciones que se nos habian dirigido especialmente en dos cartas anónimas; pero han sido tantas las comunicaciones que sobre la misma cuestion se nos han remitido, son tales las acusaciones de parcialidad y apasionamiento que en ellas se nos dirigen, y es tan evidente en todas ellas la propaganda masónica que actualmente se está efectuando, que el asunto ha ido adquiriendo gradualmente proporciones más y más extensas, al extremo de que el título con que empezamos aquellos artículos ha dejado ya de ser adecuado. Por esto, aunque lo que ahora escribimos es la continuacion de lo que empezamos entónces, la mayor extension del asunto y su naturaleza más concreta nos han obligado á cambiar el título que les habiamos dado y á adoptar el de *"La fraternidad masónica,"* que es el que lleva el presente.

Cuando nos hicimos cargo de la direccion de LA VOZ DE CUBA— hoy hace justamente dos años— escribimos las siguientes palabras:

"Usando de un derecho que estimamos tan sagrado como el de nacionalidad, dentro del círculo legal somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defendere-

"mos en nuestros escritos, porque estamos invenciblemente persuadidos de que *"estos principios son los únicos que podrán perpetuar la nacionalidad española en esta isla*, y que esta nacionalidad, que es nuestro inapreciable tesoro á la vez que nuestro inalienable derecho, *se perderá "aquí indefectiblemente si se adoptan otros principios.*— Y, entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á conservar y perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada, la patria, la familia, la propiedad, la autoridad, el órden, la libertad bien entendida, y la religion, que es la que corona todas las grandes instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse. Esto es lo que pretendemos conservar á todo trance, y en este empeño estamos seguros de tener á nuestro lado la inmensa mayoría de los hombres honrados y leales de la isla de Cuba, y de las demas provincias españolas."

Esto ofrecimos, y esto hemos cumplido religiosamentente hasta ahora,— de lo cual ponemos por testigos á cuantos han venido leyendo desde entónces LA VOZ DE CUBA, —y esto cumpliremos sin vacilar mientras nuestra mano pueda sostener la pluma. Las empeñadas y prolongadas luchas que con los cantonales sostuvimos, fueron todas para defender estos sagrados principios. Entre los hombres á quienes el cantonalismo tenia aquí seducidos, muchos habia que de buena fé deseaban la perpetuacion aquí de la nacionalidad española; pero, ó por escasez de reflexion, ó por no conocer el verdadero estado de las cosas, ó por ciego apasionamiento, ó por demasiado servilismo en aceptar opiniones agenas sin examinar á fondo su valor ó los verdaderos motivos que pudieran impulsar á los que las profesaban, se dejaban arrastrar á unos principios que, siendo todo lo contrario de los principios conservadores, únicos que pueden conservar aquí nuestra nacionalidad, se encaminaban derechamente á su destruccion. De manera que por falta de comprension y demasiada docilidad en dejarse esplotar por ciertos *hábiles* que sabian perfectamente donde iban, pero que se guardaban muy bien de decirlo, esos hombres inocentes, que en el fondo eran muy buenos españoles, venian á cooperar inconscientemente con los enemigos de España, y á auxiliarlos en su obra inícua de traicion.

Pues bien, digámoslo con franqueza: lo que entónces quiso hacerse por medio del cantonalismo, eso mismo pretende hacerse ahora por medio de la masonería: lo que pretendió hacerse entónces apelando á los principios de muerte proclamados por los federales, eso mismo quiere hacerse ahora apelando á las pueriles fantasmagorías y ridículos misterios de una asociacion clandestina, que huye en todas partes de la luz, que está condenada por la ley, y que solo puede subsistir rodeándose de las más espesas tinieblas. Con mentidas pinturas y pretextos de inocente fraternidad, de universal amor y filantropía, de progreso social y de mejora en todas las cosas, se está arrastrando á gran número de hombres incautos á filiarse en una sociedad secreta que no saben lo que es, y á prestar juramento de fidelidad á una cosa ántes de saber si es buena ó mala, y á comprometerse solemnemente á obedecer á unas autoridades ocultas, que no saben quiénes son ni conocen la naturaleza de los preceptos que habrán de imponerles.

Por muy escaso de inteligencia que un hombre sea, por muy poco que su reflexion alcance, hay una consideracion obvia y decisiva que á nadie se puede escapar. Esta consideracion héla aquí: Si la masonería es una cosa tan buena; si no se propone más objeto que la fraternidad, la filantropía, el amor universal, el progreso de la sociedad, y la mejora en todas las cosas, ¿cómo es que hasta ahora la ley la ha prohibido en casi todas partes? Y ¿cómo es que aún hoy mismo en los paises donde es tolerada, no tiene una existencia legal, y sus adeptos se rodean para todo de las sombras del más impenetrable misterio? ¿Puede suponerse tanta estupidez en el género humano que por todas partes haya dictado leyes de proscripcion contra una cosa tan inocente y tan buena, que no pretende más que efectuar su mejora por medios tan pacíficos, tan suaves y halagadores como la fraternidad, la filantropía, el amor universal, progreso y la mejora en todas las cosas? Y ¿para qué tanto misterio, para qué tanto secreto, para qué tantas tinieblas y tanto escondrijo para una cosa tan buena, que con solo mostrarse á la luz del sol ganaria los corazones de todos? ¿No son prosélitos los que se andan buscando? y ¿no se les dice para conquistarlos que la masonería es la cosa mejor y más hermosa que hay en el mundo? Pues ¿para qué esconder con tanto empeño esta bondad y hermosura, cuando con solo mostrarlas se ganarian de un golpe esos prosélitos que tan laboriosa y subrepticiamente se andan solicitando?

Preguntas son estas que mil veces se han hecho, y que es preciso hacer otras mil, porque nunca han sido contestadas satisfactoriamente, ni pueden serlo. Los masones pretenden desvanecer las justísimas dudas y sospechas que estas observaciones despiertan, alegando que sus secretos no son más que para alejar á los *profanos*, es decir, á los que no pertenecen á su secta, y para reconocerse ellos mismos unos á otros donde quiera que se encuentren. Y en cuanto al hecho significativo de que las leyes en casi todos los paises del mundo han proscrito la masonería, pretenden explicarlo diciendo que esto ha sido porque casi todos los gobiernos eran oscurantistas y tiránicos; y como la masonería es amiga del pueblo y de la luz, por esto los gobiernos estaban en contra de ella. Tenemos á la vista el prólogo de un libro titulado *"La luz masónica,"* que uno de nuestros lectores nos ha remitido para que veamos cuán buena cosa es la masonería, que empieza así: "¡Pueblo! tú que por tantos siglos has vivido en las tinieblas, porque así convenia á los que te esclavizaban y fanatizaban: tú que nunca has conocido el derecho, porque solo te enseñaban el deber: tú que siendo señor y soberano, solo has sido siervo y vasallo; ¡despierta! ¡Ha llegado la hora de tu redencion!" (*)

Este lenguaje solo una cosa significa: la incitacion á la sublevacion. Es decir, que por la confesion misma de los masones y por el tenor de sus escritos, es evidente que si la masonería ha sido prohibida por las leyes, es por su carácter revolucionario. Esto es claro como la luz.

La otra parte de la repuesta de los masones, es decir, aquello de que los secretos no son mas que para alejar á los *profanos*, y para que los *hermanos* puedan reconocerse unos á otros donde quiera que se encuentren, forma el asunto principal de esta discusion, y ántes de entrar de lleno en él y de decir todo lo que conviene para dejarlo bien en claro, queremos hacer algunas observaciones que creemos necesarias.

Creen algunos que nosotros somos enemigos de los masones. Pues bien, los que tal creen se equivocan por completo. Algunos de nuestros buenos amigos pertenecen á la *hermandad*, lo cual no impide que nos aprecien mucho, y que nosotros les apreciemos á ellos igualmente. Entiéndase bien: no son *los masones*; es *la masonería* la que nosotros detestamos.

No faltará quien nos diga — y nos lo han dicho ya — que esta distincion no es mas que una sutileza; ó bien, como dicen los ingleses, *una distincion sin diferencia*. Nosotros, empero, no lo creemos así. A nuestros ojos, la diferencia entre la masonería y los masones es una cosa positiva, que no puede desconocerse sin cometer no solo un grave error, sino hasta una gran injusticia.

La masonería puede entenderse de dos maneras: ó bien como el conjunto de máximas y prácticas que constituyen la institucion misma, abstraccion hecha de los individuos afiliados en ella; ó bien como la colectividad de esos mismos individuos profesando esas máximas y entregándose á esas prácticas, considerada esta colectividad en sí misma y al objeto para que está constituida, pero sin relacion particular con ninguno de los individuos que la componen.

Considerada *la masonería* bajo cualquiera de estos dos aspectos, es una entidad concreta, que puede ser estudiada, analizada y juzgada, para ser ensalzada si es buena, ó bien para ser condenada si es mala. Pues bien, nosotros la estudiamos y la analizamos en la naturaleza y tendencia de sus máximas y prácticas, y luego en los hechos de la historia, y la encontramos detestable. Aquella tendencia vemos que ha sido siempre inmoral, perturbadora y revolucionaria por un lado, y por otro servil y degradante hasta el extremo. En cuanto á los hechos de la historia, encontramos que donde quiera que la masonería se ha establecido y ha logrado adquirir alguna preponderancia, ha dado siempre los más funestos resultados. Y esto es verdad muy especialmente en la historia de nuestra España, en lo que llevamos del presente siglo, durante cuya época, puede asegurarse que la pérdida de nuestro inmenso imperio colonial, y el desarrollo del espíritu de discordia que en nuestra desgraciada patria todo le esteriliza y destruye, han sido obra de la masonería. Considerando así esa institucion, ¿no es natural y lógico que la condenemos y la detestemos?

Ahora tratándose de *los masones*, es decir, de *los individuos* que componen aquella colectividad, la cosa cambia completamente de aspecto. En primer lugar, la inmensa mayoría de los masones no sabe absolutamente qué cosa es la masonería. ¿Cómo se explica, pues, que entren y se juramenten en ella? ¿Puede darse mayor insensatez que la de entrar en una sociedad cuyo verdadero objeto se ignora, á la vez que la historia hace pesar sobre ella las mas tremendas acusaciones? ¿No es una cosa verdaderamente incomprensible que hombres de sana razon presten, con las más terribles formas, el juramento de sostener siempre una cosa que no se sabe lo que es, de ayudar y proteger á todo trance á unos hermanos de quienes ni siquiera se tiene noticia, y entre los cuales por necesidad ha de haber muchos que piensen y obren mal; y por fin, de obedecer ciegamente á unas autoridades que no se sabe quiénes son, ni donde están, ni qué clase de órdenes han de darnos? Todo esto es rarísimo; es poco ménos que incomprensible, y sin embargo *sucede*!

Parece imposible la explicacion de este fenómeno cuando se examina á la luz de la razon y del recto criterio; pero esta explicacion es muy fácil desde el momento en que se toman en cuenta las imperfecciones humanas y ciertas pobrezas de espíritu á que por desgracia solemos estar todos sugetos. La razon y el recto criterio no son, por desgracia, los que suelen guiar nuestras acciones. Si lo fueran, el mundo sería una cosa muy diferente de lo que es, y no existirían la mayor parte de los males que hoy nos agobian. Si nos guiáramos siempre por la razon y el recto criterio, no solo no habria cárceles en el mundo, sino que serian poco ménos que innecesarias la policía y todas las instituciones destinadas á la conservacion del órden y seguridad pública, y hasta cierto punto lo serian tambien los tribunales de justicia y las leyes. Pero precisamente son necesarias todas estas cosas, porque en una infinidad de casos no son la razon y el recto criterio los que guian nuestras acciones. Las pasiones en general, y en particular la ambicion, la codicia, la sed de mando, y hasta la ignorancia y la necedad, suelen con más frecuencia determinar la naturaleza de nuestras acciones. El que al estudiar la historia haga abstraccion de todas estas cosas como motores de las acciones humanas, jamás llegará á comprenderlas ni á explicarlas rectamente.

Entre estas pasiones que para nada tienen en cuenta la razon y el recto criterio, existe una que se halla muy desarrollada, y que en todos los hombres obra con más ó ménos fuerza. Es esa especie de curiosidad pueril que nos hace desear saber en qué consiste lo que se presenta á nuestros ojos con algun misterio, aunque en realidad para nada nos interese. Es ese sentimiento que nos estimula á que nos obstinemos en conocer una cosa, cuanto más empeño vemos que hay en ocultarla á nuestra vista: ese sentimiento que en una concurrencia hace que tengamos más empeño en conocer á una persona y verle el rostro, cuanto más ella se obstina en ocultarlo.

Con este sentimiento, especialmente desarrollado en las personas que se consagran poco á la reflexion, han contado largamente los reclutadores de la masonería para llenar sus filas. "El prestigio de lo desconocido (escribia un famoso mason) ejerce en los hombres tal influencia, que generalmente todos se preparan temblando á las fantasmagóricas pruebas de la iniciacion y del banquete fraternal. — Encontrarse miembro de una logia, verse separado de su mujer y de sus hijos, llamado á guardar un secreto *que no se le confia jamás*, es para ciertas naturalezas un deleite y una ambicion."

Un antiguo mason nos ha dado sobre el particular pormenores que vamos á transcribir. Segun él nos dice, el reclutamiento se hace por lo comun por medio de amigos. Los masones encargados de la propaganda se acercan á aquellas personas con quienes les ligan relaciones de alguna intimidad, y les proponen entrar en la *hermandad*. Por lo comun, la primera respuesta es siempre negativa. "Hombre, yo ¿para qué he de entrar? Yo no sé lo que es eso, y tal vez despues no me gustaria." — "Todo lo contrario (replica el mason): cuanto más lo conozcas, más te gustará. Allí están Fulano, y Zutano, y Mengano, y ya tú comprendes que si la cosa no fuese buena y no les gustase, no habian de estar. Pregúntales, y verás lo que te dicen." — "Pero ¿no me puedes decir qué cosa sea esa masonería? Porque se habla de ella de tantas maneras...." — "Nada, no hagas caso. Los que hablan mal de ella no son más que los fanáticos y los oscuran tistas. Ningun inconveniente tengo en decirte lo que es: es una asociacion que no tiene más objeto que consagrarse todos los asociados al bien de la humanidad, á instruir al ignorante, á practicar la virtud, á combatir el vicio, á socorrer al necesitado *sobre todo, si es hermano*; á amparar la viuda y al huérfano, á proteger la inocencia, á compadecer al criminal, y á mirar á todos los hombres como hermanos, pues que todos son hijos de un Padre comun, que es Dios. Con que ya ves si hay aquí nada que no sea muy bueno." — "¿No hay nada más que eso?" — "Nada más: palabra de honor." — "Pues hombre, si no es más que eso, se me ocurre decirte que para hacer todas estas cosas, no necesito ser mason, ni veo á qué viene tanta reserva y tanto secreto." — "Tienes razon: nadie necesita meterse en ninguna asociacion para practicar obras de caridad; pero ya comprenderás cuánto más fácil es hacerlas siendo muchos los que se reunen para este objeto. Además, el hacer obras *sueltas* de caridad, no trae ninguna retribucion, miéntras que estas obras la traen muy grande haciéndolas dentro de la masonería. Figúrate tú que uno de nuestros principales objetos es hacer estas obras de caridad especialmente y ante todo entre nosotros mismos; es decir, que los *hermanos* nos protegemos y ayudamos unos á otros en todo caso y donde quiera que nos encontremos. No hay nadie que alguna vez no necesite del auxilio de los demás; y el mason donde quiera que vá, y sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentre, halla siempre hermanos fieles y amorosos dispuestos á ayudarle y protegerle hasta la muerte. Y si muere pobre y deja una familia desvalida, los hermanos la protegen y auxilian como si fuera propia. Y de esto no te quepa la menor duda, porque es la pura verdad. Con que mira si vale la pena ser mason."

Al oir esto, ya el *profano* se muestra algo inclinado; pero como todavía le queda alguna duda, suele formularla en estas ó semejantes palabras: "Hombre, sí; esto es muy bueno; pero ¿y lo del secreto? Esto es lo que me tiene indeciso" — "¡Vaya, hombre! te creia con más penetracion. Pues si te estoy diciendo que nuestro principal objeto es protegernos y auxiliarnos unos á otros, ¿no comprendes que tenemos necesidad de algun secreto para reconocernos? ¿Pues no faltaba más sino que se presentase cualquier *profano* petardista pretendiendo ser de los nuestros, y esplotara nuestra filantropía!" — "¡Oh! si no es más que esto, me parece muy bien. Pero ¿y todas esas pruebas, y esos terribles juramentos que dicen hay que hacer?" — "Eso de las pruebas no son más que ceremonias inofensivas que no tienen más objeto que dar mayor importancia y solemnidad al acto de la admision, y que además sirven para retraer á los que tal vez se presentasen de mala fé. En cuanto á lo de los juramentos, es verdad que son terribles; pero el objeto principal que en ellos llevamos, es precavernos de traidores, y hacer que los vínculos que unen á los hermanos sean firmes y duraderos; y aumentar al mismo tiempo á nuestros propios ojos el valor de nuestro afecto fraternal. Esto es todo. ¿Te parece bien?" — "Muy bien. Puedes proponerme en la lógia; y desde luego comprendo que es una cosa muy buena el ser mason"

Esta suele ser, segun nuestro informante, la manera de reclutar neófitos. Ahora cualquiera comprenderá con la mayor facilidad, que el que cede á tales argumentos, al prestarse á entrar en la lógia saca de ellos las consecuencias que le convienen, aplicándolas á sus circunstancias especiales. Si es sombrerero, relojero, zapatero, etc., ya se le figura que con solo poner encima de la muestra de su establecimiento una escuadra y un compas, acudirán á centenares los parroquianos que ántes pasaban de largo sin hacerle caso. Si pertenece al foro, al momento se le figura que su influencia será grande en todas partes, con lo cual está seguro de tener muchos clientes. Si es marino, donde quiera que llegue se le allanarán todas las dificultades, se le despachará pronto en las oficinas, le darán la preferencia los fletadores y pasajeros, etc., etc., y así *ad infinitum* en todas las profesiones de la vida. Esta es su intencion *secreta* (porque tambien los *profanos* tienen sus secretos) al entrar en la masonería. Es decir, espera hallar en ella ventajas que fuera de ella no encontraria.

Basta con indicar los medios que se emplean para reclutar la masonería, y las personas entre quienes esta recluta se verifica, para que con toda facilidad se alcance á comprender cuan grande es la diferencia que hay entre *la masonería* y LOS MASONES. Nuestra opinion sobre la masonería, es decir, sobre *la institucion* misma, ya se sabe cual es: pero repetiremos lo que ántes dijimos, que la mayor parte de los masones, que han entrado en la asociacion de la manera que acabamos de ver, *no saben absolutamente lo que es la masonería.*

Los masones se dividen en dos clases: unos pocos, *muy pocos*, que como los traidores Morales Lemus, Hilario Cisneros y el Doctor Castro, saben muy bien lo que es y á donde vá la masonería; y la inmensa multitud, compuesta de hombres bonachones que *no saben absolutamente nada de esto*, y que creen, por el contrario, que la masonería es una cosa de todo punto inocente, una especie de sociedad filantrópica de socorros mútuos, á la cual conviene mucho pertenecer por las grandes ventajas que proporciona, y en la cual no hay nada malo, nada que pueda comprometer, nada que pueda obligar á los afiliados á ser malos ó desleales en ningun caso. Esta es la creencia sincera de la vasta multitud, que ni se cuida de investigar las cosas á fondo, ni se fija en los elocuentes hechos que registra la historia, ni tiene desconfianza ni lo que vulgarmente se llama *malicia* para entrar en sospechas, y que se deja arrastrar por las apariencias, por las protestas de los altos directores, y por las vulgaridades que leen en unos cuantos libros escritos precisamente para engañarles. Es decir, que así como *los muy pocos* que dirigen desde lo alto, conocen y quieren todo lo malo á que tiende la masonería, la inmensa mayoría de los afiliados no tiene de ello ningun conocimiento, y ni siquiera la menor sospecha; y permanece en su puesto con la mejor buena fé, salvo lo que haya de mira especuladora en las razones que determinaron su entrada en la logia, como más arriba hemos visto. Con que véase si no estamos en lo justo al establecer la profunda diferencia que establecemos entre la *masonería* y los *masones*, y al detestar cordialmente la primera, y al mismo tiempo llevar muy buenas relaciones de amistad con muchos de los segundos. — *R.*

(Continuará.)

(*) Recomendamos este trocito á los que constantemente andan diciendo que la masonería para nada se mete en la política. No sabemos si puede incitarse á la sublevacion en términos más claros.

Revista Mercantil.

Ha continuado la animacion en el mercado de azúcares durante la semana que reseñamos, pero la mayor parte del movimiento en purgados se debe á los especuladores, los cuales han comprado casi todas las partidas que han salido á la venta, pagando de 16¼ á 16½ rs. @ por el núm. 12. Se han hecho además buenas ventas de centrífuga, mascabados y azúcares de miel, á precios buenos y firmes. Las clases propias para los mercados peninsulares escasean y obtienen precios muy llenos. El mercado, sin embargo, cierra algo encalmado y con precios flojos.

Las ventas en la semana suman 34,935 cajas de todas clases. La exportacion asciende á 52,484 cajas y 2,568 bocoyes, y desde 1º de año á 321,398 de los primeros y 37,178 de los segundos, contra 385,081 y 37,839, respectivamente, en igual período de 1874. La existencia se compone de 319 mil 194 cajas y 23,245 bocoyes, contra 244,408 de las primeras y 9,651 de los segundos en 1874.

La exportacion de tabaco en la semana ha sido de 4,423 tercios en rama, 1,365½ millares de tabacos torcidos y 321,974 cajetillas de cigarros, y en lo que vá de año 42,752 de los primeros, 50,519½ de los segundos, y 5.743,545 de los últimos, contra 90,312, 70,531 y 7.620,478, respectivamente, en el correspondiente período del año anterior.

El mercado de cambios ha estado en constante alza la mayor parte de la semana, pero sin las violentas oscilaciones de costumbre, notándose buena demanda y precios firmes; pero ayer sufrieron baja, y hoy cierra el mercado flojo y con tendencia á mayor descenso, si bien la demanda se sostiene. Se han vendido letras por valor de $1.675,000, y las £ se cotizan de 148 á 149 p§ P., contra 163 id. en igual semana del año pasado.

El oro español ha estado en baja casi toda la semana y continúa tendiendo á ella. Ha cerrado de 116½ á 117 p§ P., flojo.

El metálico importado desde 1º de enero asciende á $6.377,154, contra $2.094,272 en 1874.

El movimiento en el mercado de importacion ha continuado reducido á satisfacer las necesidades del consumo, no obstante que los arribos y las existencias de la mayor parte de los artículos no pasan de regulares, y es probable que esa situacion se prolongue hasta que ofrezcan mayor estabilidad los mercados del oro y de los cambios.

¡Qué serán!

Se nos asegura que en el partido de Alacranes se encuentran como ochenta personas procedentes casi todas de Vuelta Arriba, sin los correspondientes documentos de policía. No respondemos de la exactitud del hecho; pero si es verdad, no creemos que debe consentirse, siquiera para no dar lugar á comentarios, que no siempre son favorables, y que á menudo son inexactos.

Víctimas del 2 de Mayo.

A fin de que en el corazon de todos los españoles se conserve vivo el recuerdo de los heróicos patriotas que fueron sacrificados por los franceses en dicho dia, publicamos á continuacion la lista de aquellos, en perfecto acuerdo con los datos que existen en el archivo del Ayuntamiento de Madrid.

Luis Daoiz.—Pedro Velarde.—José Mendez Villamil.—Francisco Bermudez.—Cláudio Lamarena.—Bernardino Gomez.—José Batres.—Francisco Iglesias.—Eugenio de Aparicio.—Juan Fernandez de Chao.—José Rodriguez.—Matías López.—Francisco Teresa.—Donato Arbilla.—Francisco Pico.—Valentin de Oñate y Aparicio.—Julian Tejedor.—Pedro Segurdo Iglesias.—Dionisio Santiago Jimenez.—Vicente Gomez.—Manuel Antolin.—José Eusebio Martinez.—Félix de Salinas.—Manuel Nuñez.—Domingo Mendez.—José Gacio.—Angel Rivacoba.—Manuel Almagro.—Juan José Postigo.—Julian Duque.—Antonio Matarraz.—Félix Monge.—Baltasar Ruiz.—Santos García.—José Peligro Hugaz.—Miguel Iñigo Vallejo.—Gregorio Moreno.—Pascual López.—Francisco Gallego Dávila.—Juan Antonio Perez.—Bartolomé Pecherile.—Teodoro Arroyo.—Francisco Sanchez.—Ramon Perez Villamil.—José Fumagal.—Francisco Martinez Valenti.—Miguel Gomez de Morales.—Manuel García de Valdés.—Lorenzo Daniel.—Miguel Cubas.—Alfonso García.—José Pedroso.—Francisco Sanchez Nabarro.—Julian Dominguez.—José Dotor.—Gregorio Arias.—Andrés Fruandez.—Gabino Fernandez.—Gregorio Martinez.—Víctor Morales.—Miguel Castañeda.—Pedro Sanchez Celemin.—Francisco Antonio Alvarez.—Bernardo Morales.—Clara del Rey.—José Mamerto Amador.—Antonio Zambrano.—José de Lone.—Antonio Villadomar.—Manuel Malasaña.—Manuel Oltra.—Pedro Oltra.—Anselmo Arellano.—Antonio García.—Juan Antonio Alises.—Nicolás Reá.—Juan Antonio Martinez del Alamo.—Pedro Fernandez Alvarez.—Fernando Madrid.—Pedro Alvarez.—José del Cerro.—Antonio Siara.—Alfonso Esperanza.—Antonio Romero.—Antonio Martinez.—Manuel de la Oliva.—Manuel Diaz.—José Peña.—Manuel Gonzalez.—Manuel García.—Santiago Dubignao.—Angela Villalpando.—Tomás Rivas.—Joaquin Rodriguez.—Ramon Iglesias.—Domingo Braña.—Joaquin Ruesga.—Antonio Colomo.—Juan Fernandez.—Francisco Escobar y Molina.—Diego Manso.—Manuel Ambas.—Gabriel Chaponier.—Juan José García.—Manuel Alvarez.—Pautaleon Maenso.—Eugenio Rodriguez.—José Juan Bautista Montenegro.—Pablo Policarpo García.—Ramon Gonzalez.—Francisco López.—Nicolás del Olmo.—Benito Amigide y Mendez.—Francisco López.—María Felipa Coste.—Antonio Gomez.—Mateo Gonzalez.—Ramon Gonzalez.—Manuel Pelaez.—Francisco Dose.—Antonio Melendez.—José López Silva.—Felipe Llorente.—Tomás Alvarez Castrillon.—Vicente Perez.—Estéban Rodriguez.—Manuel Gonzalez Rocas.—Félix Sanchez.—José Perea Hernan.—Gandioso Calvillo.—Miguel Facundo Revuelta.—Eusebio Alonso.—Estéban Santirso.—Vicente Fernandez.—Cárlos Nognés.—Fulgencio Alvarez.

—Hé aquí el célebre parte que conmovió á la nacion española, haciendo acudir á sus habitantes á la defensa comun de la independencia nacional.

Decia así:

"La pátria está en peligro, Madrid perece víctima de la pérfida francesa: Españoles, acudid á salvarle.—Mayo, 2 de 1808.—El alcalde de Móstoles."

Está copiado con su propia ortografía.

Sustitucion de los billetes fraccionarios.

UN TERCERO EN DISCORDIA.

El júeves 15 del corriente abril, publicó LA VOZ DE CUBA un bien pensado artículo, que de rechazo debia conjurar otros, y cuyo epígrafe es el que va por cabezá de este escrito. La firma que lo autoriza dice: José S. Bidagúren.

El Sr. Vice Director del Banco Español de la Habana, cuyos talentos no pretendemos júzgar, y en cuyas sagradas intenciones no debemos penetrar, lanzó á los vientos de la publicidad, no un pensamiento mas en la avalancha de proyectos que provocára la cuestion económica; y sí, un pensamiento valioso pero concreto, que encerrando y formulando la sustitucion de los Billetes fraccionarios, levanta el velo de una medida flexible y dogmática, la apoya en hechos que la historia abona, revestida de verdades que la ciencia consagra.

En la 1ª lectura, siquiera superficial y en la 1ª mirada, siquiera rápida, con que penetramos su inspiracion pura, su sentimiento levantado, y en que destacaba un cálculo severo, sin alarde, clara conciencia sin deificacion, con sereno juicio, se juzga así su capacidad y su obra, dando á entender, que donde la razon no es infalible, el esclusivismo de una doctrina, de una opinion, de un hombre, puede ser un sistema de error. Y tributando el Sr. Bidagúren, sincero homenaje á este asorto, revestido con el sello de la verdad, aserto que le honra, enaltece su modestia, colocándola donde la difamacion cede su puesto á la estimacion pública.

En efecto, léjos de imponer su opinion ó sistema, su pensamiento ó su obra: léjos de ese alarde en que la belleza de la frase, la imágen florida de las ideas, ó la forma, sometem el fondo severo de la doctrina, y la sencilla magestad de los principios, el escrito del Sr. Bidaguren, reviste una sencillez sin violencia, una franqueza ingénua que nada ni á nadie difama, una claridad que nada tiene del ciego fanatismo de una creencia, una sinceridad que, como obra de hombre, y hombre no eminente segun su confesion, podrá no ser acertada, ni la fórmula suprema; pero de un valor moral que, dejándole inculcado ante la opinion, pura ante su conciencia, ofrece un cuadro, iluminado por clarísima luz. Y esta hoy, no solo se destaca en los propósitos que llevan consigo la rectitud de las intenciones, sino en los principios de la ciencia, en los hechos de la historia, y en las verdades de la práctica. Es pues, preciso, ó arrostrar su poder, ó debilitar su prestigio con mas ó mejores medios, saltando la cuestion hasta resolverse en el sentido que reuna los títulos que reconoce el público bien.

Así habiamos cerrado el círculo de nuestras reflexiones, y léjos de las regiones en que obran los validos, y léjos tambien de las esferas en que se sostiene el incensario, nos volviamos al silencio de nuestro retiro.

Mas hé aquí, que la misma VOZ DE CUBA del viérnes 23 del corriente, dá á luz otro artículo, con el mismo epígrafe, y cuya firma dice: "Eulogio de Drizot." De cuyo nombre hay santo en el cielo, y de cuyo apellido no sabemos que haya hombre en la Perla del mar Caribe.

Un escrito digno, y digno del asunto que ventila, y del público que pretende ilustrar, debe resumir tres condiciones, leyes eternas de su existencia y armonía: legalidad, capacidad, moralidad. Legalidad, como razon de existencia; capacidad, como título de poder; moralidad, como sancion de justicia. Y anticipando con sentimiento nuestra opinion, hemos de probar más adelante, que el Sr. Drizot ha faltado á esa ley, á esa razon, y á esa justicia.

Pues bien: á pesar de que el Sr. Drizot se oculta bajo un velo: ya que el Sr. Bidagúren ha podido relegar este escrito al panteon que constituyen los anónimos, los anagramas, seudos, &. y sin embargo ha tenido por conveniente refutar en dos escritos, que ayer y hoy ha publicado LA VOZ DE CUBA, pagando un tributo á la opinion y al respeto que debe á la inteligencia pública, y á su propia consecuencia y moralidad, vamos tambien á terciar en este debate.

No lo haré con la vehemencia de mis sentimientos, y sí con la sinceridad de mis convicciones: no con las preocupaciones que detienen, ni con el entusiasmo, que precipita: no con la autoridad que debieran revestir en estas cuestiones nuestros antecedentes y carreras, sino con la sana intencion que autoriza, y la mas sana voluntad que justifica.

Ante todo, conviene refrescar la memoria, estractando ámbos escritos y resumiendo ámbas opiniones.

A impulso del hondo pesar que mella el corazon de unos y los presentimientos que inquietan á otros, el Sr. Bidagúren, cuyo puesto en el Banco debe ser la sancion de su competencia en el alto comercio, se preocupa vivamente de la cuestion monetaria, que sigue á la económica, como la sombra al cuerpo, como el cuerpo al espíritu. El premio del oro y el caudal emitido en billetes y su depreciacion y porvenir, obran en él con violencia, pero léjos de retroceder, se coloca en la region de los principios, y tan resuelto como modesto, aspira á una reaccion salvadora, sino por toda la magnitud del mal por una parte. Se fija en el pequeño billete, lo juzga con levantado criterio, lo condena por su estado, por la grande y continua pérdidá que surte, pérdida que pesa sobre las clases ménos afortunadas; prueba su inmenso costo; su renovacion frecuente y cara. Recuerda naciones que han legislado y legislan para la supresion del papel moneda, y al razonar se apoya en eminentes economistas: examina la ilusion de los capitales improvisados en papel fiduciario, y los dolores que las naciones sufren para amortizarlos, puesto que generalmente son tambien hijos del dolor: vuelve los ojos á los pagos en metálico, y con más cordura que miedo, y no contento con lamentar, pretende interrogar la ciencia financiera y económica, la historia monetaria y el cálculo asiduo de los guarismos, cree hallar el bien, como la sola razon del mal. Y sin arrogarse gloria ninguna; sin tocar la historia de las emisiones, por cima de las cuales pasa respetuoso, propone que desde el billete de un peso hasta el de 5 centavos, cuyos primeros servicios señala, cuya actual situacion deplora, y cuyos males futuros vaticina, sean sustituidos por monedas de plata, de cuyo metal precioso publica datos muy curiosos y apreciaciones de sumo interés; y previendo la extraccion, salva las leyes preventivas y represivas, descansando en el solo y sencillo principio de que la liga ó ley monetaria sea de 8/10; opina por la acuñacion de $4 por habitante, deduciendo esta opinion como lógica consecuencia de los cálculos que preceden; y concluye inclinándose por la casa de moneda de Filadelfia para la acuñacion, salvo que la de Madrid evitara gastos, (como los evita).

Así se explica el Sr Bidagúren en su primer escrito, pero con la profundidad que apénas se puede formar idea en este nuestro estracto. El Sr. Bidaguren no persigue una quimera, ni sueña un imposible. Se le podra culpar de error, pero no de ligereza; quizás se le culpe de entusiasmo, pero no de criminal indiferencia.

Vamos á estractar la refutacion del señor Drizot.

Correspondiendo á la invitacion que el señor Bidagúren hace á todos las competencias para sazonar su semilla, el Sr. Drizot forma un escrito, que titula "Sencillas observaciones". Conviene que el papel moneda es una plaga. Le dá 3000 años de antigüedad á la *moneda familiar* ó menuda, y atribuye su uso á los griegos. Vuelve á 1718 y á Law para fechar el tiempo y el autor del papel moneda. Remóntase de nuevo al Siglo XIII y á la China, para enaltecer su mérito, porque lo conocian ya. Sin salir del celeste imperio, hace la descripcion de las forma que revestia esa moneda en ciervas, pieles

ra salvarnos; callar, dormir y creer en Drizot. Si no existe y aún si existe, esperemos en las circunstancias, para que nos columpien como al niño que se duerme en la cuna; entregándonos al principio asiático: *está escrito*. Es decir, abdiquemos nuestros deberes, declinemos nuestros derechos, anulemos las inspiraciones de nuestra dignidad. Tanto monta decir, como dice el Sr. Drizot, las circunstancias nos han traido el mal, esperemos que las circunstancias nos colmen de felicidad. Debemos velar, trabajar, discurrir todos los medios desde el más insignificante, hasta descubrir el más poderoso que se ligue con nuestra presente y futura felicidad.

Aún queremos dar á esta cuestion la gran importancia que todos le atribuimos. No queremos abrigar ni por un momento el temor de un dia de luto, llanto y dolor; porque tenemos un concepto demasiado alto de nuestro derecho, nuestro poder y nuestra fuerza; ¿pero quién tiene el derecho de privarnos de un pensamiento, siquiera sea una gota en el Oceano del dolor? ¿Quién, por si y ante sí, y sin más que *porque sí* puede oponerse á un rayo de luz en medio de las sombras? ¿Quién se arroga la potestad de condenar las fuerzas de la inteligencia, eclipsando las esperanzas de dos millones de séres que, aunque llenos de abnegacion, sufren y callan, pero confian en la solucion de un problema, porque confian en la capacidad, la moralidad y patriotismo que resplandece en los hombres de génio, y en el honor que atesora el nombre de la pátria? ¿Quién anuncia la desventura, como Calcos, para que la fatalidad se cumpla? Si anunciamos el azote de Dios, como el profeta de Ninive, debe ser para conjurarle, debe ser para sembrar la consoladora esperanza de que se le ponga remedio.

Si el Sr. Drizot conviene con el Sr. Bidaguren, debe decir, como dice el Evangelio: no vengo á mudar la ley, sino á explicarla. Si le parece mala, presentar otra mejor. Si no quiere fortalecerla y ampliarla, refutarla sustituyéndola. Porque la mision de todos los buenos esfuerzos, no es una quimera, ni un tema impotente, sino el más levantado y salvador. Por esto sin duda lo evoca é invoca el Sr. Bidaguren: por esto lo presenta al juicio de todas las opiniones, al tribunal de todas las inteligencias y capacidades, al de la sabiduría de los Gobiernos, y al del patriotismo de todos. El velado escritor, lo dejaría á los azares de una cobarde decepcion, ó un criminal desaliento: las circunstancias. ¡Magnífico ejemplo! Cuando todos somos aquí profetas de mayores ó menores desventuras, cuando todos ansiamos una solucion mejor hoy que mañana, mejor ahora que despues, puesto que grandes intereses claman, tantos derechos necesitan, y tantas familias imploran, ¿quién puede presumir de derecho para hacer claudicar la más remota ni pequeña esperanza, que á hombres de maduro pensamiento, y revelando una inteligencia más ó ménos profunda, y ejerciendo una seduccion más ó ménos poderosa, venga, sino á curar, á aliviar su pena y su dolor?

La accion deletérea que en la sociedad derrama una negacion, aun cuando se lance á la sombra de un anónimo, y por quien sin examinar juzga, y sin razonar resuelve, es un acto reprobado ante las obligaciones eternas de la justicia; porque cayendo en la confusion y la ignorancia, crea la incertidumbre y la duda, y como consecuencia, produce perturbaciones, y afectando á los sentimientos morales, pone en peligro las inspiraciones más nobles y las causas más santas.

Estamos envueltos en dos grandes y graves acontecimientos; acontecimientos inseparables en sus premisas y en sus consecuencias, en sus principios, en sus medios y en sus fines; acontecimientos inseparables que unidos forman nuestro mal: la guerra y la cuestion económica. El que mate á esta resuelve aquella ó al contrario; porque nacieron juntas y juntas han de morir. ¿Y qué condicionde existencia y de consideracion puede alegar el que se opone á un medio que eclipsar ó matar pueda tamaños males? ¿Qué título de poder puede alegar ante el público el que así obra arbitrariamente; y qué sancion de seguridad ó garantía de justicia y amor pátrio nos dá el que así se produce y conduce?

El Sr. Drizot no ha podido darnos la importancia que mide, las formas que reviste, ni el espacio que alcanzar puede la solucion que el Sr. Bidaguren propone; porque de su refutacion se deduce que no lo ha leido, y si lo ha leido, en una gran parte no lo ha comprendido; pues de haberlo comprendido tendríamos que decirle alguna frase que no está en nuestro vocabulario, porque invierte hechos asertos y principios competos. Pero en las eventualidades de la flaqueza humana y sin permiso ni vénia de nadie, queremos consignar algunas tésis. Que las premisas y consecuencias del Sr. Bidaguren son, en general, exactas. Que en su forma y solucion hay lugar á resolver el problema de la sustitucion, con grandes beneficios públicos y privados. Que este ensayo á favor de la sabiduría, la firmeza, la elevacion y moralidad de las autoridades y de los que revisten poder en las regiones elevadas de esta sociedad, el proyecto del Sr. Bidaguren digo, podría en su dia, formando, como el cauce forma el rio, ser el principio que mejor y más pronto nos llevara á la completa sustitucion, siendo el ensayo el punto de partida para el Gobierno y un recuerdo de gloria para todos. Que sancionando este principio, sus resultados y aplicaciones, y resumiendo la conveniencia de propia acuñacion, resolveria la cuestion de la Casa de moneda en un sentido más seguro, breve y favorable. Que si este ensayo, aceptando todas las consecuencias que de él se derivan, inocula en la cuestion monetaria un principio eludiendo los peligros que se prevean y los males que se temen, el Gobierno tendrá en su dia una gran economía para recojer su grandísima emision y los intereses de la Isla; mayor economía en los tributos que habia de pagar para recojer esa Deuda del Tesoro. Que á despecho en fin, del brillante episodio de sangrienta lucha, puede y debe estudiarse, mejorar, si cabe mejorar como el mismo autor supone y nosotros creemos susceptible, y poner desde luego en accion, luchando si es preciso luchar con los obstáculos hasta vencerlos con gloria. Nos confirmamos en estas conclusiones y como los problemas bien propuestos están medio resueltos, depuremos la verdad del pensamiento, la bondad de sus principios y teniendo conciencia como tenemos de nuestros males, abrigueмos la seguridad de todo lo que pueden un trabajo levantado, una fé ardiente, la ciencia y las lecciones de la experiencia.

Ardua es la tarea, y tanto más árdua y difícil, cuanto que las sangrientas luchas que deploramos allende y aquende los mares, levantan obstáculos y ensanchan las dificultades; pero tanto más honrosa es la gloria, tanto más elevado el beneficio y no debemos abdicar sin faltar á la más grave y grata de nuestras obligaciones. Y para descubrir los secretos de un acontecimiento que amaga decidir de nuestros destinos y porvenir, no es preciso conocer muchos hechos, sino los esenciales, mirarlos bajo todos sus aspectos y estar seguros de que los efectos que se los atribuye proceden de ellos.

No alcanza la objeccion que se pueda hacer á la intencion que me ha movido á redactar estos renglones. Pero si merecieran los honores de una contestacion ilustrada y decorosa, contraigo el solemne compromiso de sostener la discusion.

Yo no he podido sellar los lábios y contemplar indiferente esta cuestion, ni la cuestion monetaria que tanto hace sufrir. Y si pudiendo no condujese á este edificio una piedra, siquiera sea como seria, la más pequeña é insignificante, tendria la conciencia de un acto de cobarde decepcion.

Saquemos de una vez esa fuerza colectiva ante la cual nada resiste, todos los obstáculos se allanan, todas las voluntades se inclinan. Esta es la cualidad reservada á los pueblos verdaderamente grandes. Aprovechamos los buenos principios, probados á la luz de la práctica. No caigamos en criminal apatía ó indiferencia, que cuando se llega al extremo de admitirlo como verdad incontestable, las consecuencias arrastran hasta la miseria con baldon y afrenta.—El ex-catedrático, *Antonio Aguirrezabal*.

NOTICIAS VARIAS.

El lúnes próximo saldrá de este puerto para el de San Tomas el vapor correo *Manuela*, haciendo escalas en los de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayaguez, Aguadilla y Puerto Rico, recibiéndose en la Administracion general de correos, la correspondencia que para dichos puntos debe conducir, hasta las 12 del mismo dia.

D. José Cañizares ha sido nombrado Secretario del Gobierno Civil del Departamento Oriental.

Parece que algunos entusiastas señores proyectan combinar una notable funcion á beneficio de nuestros soldados inutilizados en campaña. Nos place que sea secundado el pensamiento que infelamos.

Hasta el 29 del actual han ingresado en la Tesorería General 3.685,186 pesos 59 centavos.

El mártes 4 de mayo, á las doce del dia, y en la Sala Capitular, deberá tener lugar el reconocimiento facultativo de los quintos reclamados de la Península por los Ayuntamientos, que se expresan en la *Gaceta* con los nombres de aquellos.

El gobierno inglés ha decidido que se admitan mujeres para desempeñar destinos en las Cajas de Ahorros de las oficinas de Correos, á cuyo efecto el Director General del ramo propondrá cierto número de mujeres, quienes deberán obtener los destinos por oposicion. Los sueldos son de £40 y £80 al año.

Segun telegrama recibido por los Sres. Samá, Sotolongo y Cª, el vapor correo "Guipúzcoa," que salió de este puerto el dia 5 del corriente con destino á Santander, llegó felizmente hoy 1º á la Coruña.

A pesar de lo dispuesto, continúan los carreteneros atravesando sus vehículos delante de los establecimientos para descargar efectos. Interceptan, pues, el paso y molestan al público. ¿Se dictan acaso las disposiciones para que no se cumplan? Confiamos en que se llamará á capítulo á esos infractores de las órdenes superiores.

El próximo lúnes se efectuará en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, la inutilizacion de billetes del Banco y del Tesoro, que semanalmente se lleva á cabo.

Recordamos que á las doce del dia, mañana domingo, comenzará en los salones altos del antiguo Louvre, el gran concierto á beneficio del Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul. A juzgar por la animacion el concurso será numeroso; de modo que el resultado corresponderá á los deseos, en pró del caritativo objeto de la fiesta.

Desde el próximo lúnes comenzará á funcionar una nueva línea de ómnibus de Guanabacoa á Cojimar. Se harán cuatro viajes diarios.

A un individuo, amigo nuestro, que fué ayer á bordo del correo á acompañar á una estimada familia, le estrajeron, sin que lo sintiera, el reloj con la leontina. ¡Si estarán navegando ó en la Habana? ¿Si será preciso colgarse de la leontina un par de salvaguardias para andar seguros?

Durante la ausencia de esta capital del Consul general de S. M. B. el Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido autorizar al Sr. D. Juan Vicente Crawford, Vice-Cónsul de la misma nacion en esta plaza, para que se encargue de dicho Consulado con el carácter de simple agente comercial y limitaciones de costumbre.

Acusamos recibo del número 8º de la "Revista de Correos de la Isla de Cuba y Puerto Rico," que con aceptacion se publica en la Habana. Saludamos al estimable colega.

Leemos en *El Sagua* que fuerzas de Nápoles y contraguerrillas de la Esperanza, practicando el mártes último un reconocimiento en el Hatillo, jurisdiccion de Santa Clara, encontraron una pequeña partida enemiga, batiéndola y dispersándola.

Dichas fuerzas continuaron la persecucion hasta que el enemigo se internó en los montes inmediatos.

Nos escriben que los doscientos hombres del decidido batallon de Voluntarios de Alacranes y los cien caballos que han estado situados en el importante punto estratégico llamado Hato Manjuaries, en el lugar conocido por las Carseras y Asiento de Zapata, que está en la cabeza del rio Hatibonico, han sido magníficamente tratados por aquellos habitantes; y que aun cuando la Administracion Militar no tiene por allí factoría, no han carecido absolutamente de nada, abundando sobre todo la carne fresca, entregándose recibos por las reses que se han facilitado para el alimento de aquellas fuerzas, avaluándolas todas á precios que ni han sido excesivos, ni han dejado de remunerar á sus dueños.

El espíritu público es por allí inmejorable, y nada lo prueba mejor que el hecho que acabamos de referir. Hace algunos dias digimos que hablamos empezado bien, y ahora agregamos que continuamos bien, y que continuaremos lo mismo hasta concluir.

A bordo del correo "Antonio Lopez", ha partido ayer para la Península con su respetable señora madre y tiernos niños la distinguida y apreciada Excma. Sra. Doña Rosa Saez de Colomé. Fueron á despedirla numerosas personas de nuestra principal sociedad. Le deseamos el viaje más feliz y el más pronto regreso al lado de su amante familia, de que temporalmente se ausenta.

VARIEDADES.

EL DOS DE MAYO DE 1808.

De todos cuantos escritos han brotado de mi pobre pluma, ninguno es tan agradable á mi alma como el presente, y sin embargo el presente es el más difícil de todos.

El recuerdo del Dos de Mayo de 1808 vive y vivirá eternamente en el fondo de todos los corazones españoles y la sola enunciacion de esta fecha es capaz de levantar en armas al pueblo todo español, si hubiera hombres hoy capaces de olvidar la dura leccion que en nuestra amada pátria recibió el gran Napoleon.

Si la ilustracion, que no tenemos, y el talento que la naturaleza no nos concedió, nos ayudaran en union del amor que por esta fecha memorable sentimos, seguramente que de todos los que del asunto se han ocupado no habíamos de ser los últimos. Pero, hemos de contentarnos con nuestros buenos deseos y nuestros lectores de suyo amables, han de relevarnos de trasladar á este sitio siquiera fuese una suscinta relacion de los sucesos que el dia Dos de Mayo de 1808 tuvieron lugar en Madrid, primera hoja del gran libro de nuestra *Guerra de la Independencia*. De otra suerte, aunque con fuerzas suficientes nos hallásemos, excusado seria que intentáramos la relacion de sucesos que todos mis lectores conocen, sin necesidad de haberlos leido. ¿Pues qué hay algun español que ignore la gloriosa página que este gran dia escribió con su sangre el pueblo de Madrid? No: todos la conocemos y en el corazon de todos vive, como que nuestros padres con satisfaccion suma y orgullo nacional digno y elevado, nos la grabaron cuando apénas sabíamos coordinar las palabras.

Aún recuerdo yo—y jamás lo olvidaré—la ocupacion de mi buen padre, todos los años de mi infancia el dia Dos de Mayo. Miéntras que el estampido del cañon hacia salvas en recuerdo á tan gloriosos hechos, mi buen padre, me referia los sucesos de viva voz cuando aún yo no conocia las letras; y á la época de mis primeras lecturas, en igual dia debatiendo casi, leía yo por su mandado y teniéndole á él por auditorio, el folleto titulado *El Dos de Mayo de* 1808 debido á la pluma del oficial de artillería Sr Arango, uno de los héroes de aquella jornada. Así aprendí aquella historia y ni una sola letra de las escritas en aquel folleto se me han borrado no ya de la memoria, sino del corazon, donde viven y vivirán eternamente.

Todas las clases sociales se ocupan aquel dia igualmente y los padres que no saben leer y cuyos hijos se arrastran por las puertas de las casas interrumpiendo la marcha de los vecinos por las vias públicas, en aquellos momentos se reunen cerca de los padres que los cuidan y alimentan materialmente á recibir el alimento patriótico, sin el cual ninguno puede llegar á ser nada en la sociedad de que forme parte.

—Padre, pregunta un niño casi desnudo y que apénas habia cumplido 4 ó 5 años, porqué tiran tiros?

—No son tiros, responde el padre, honrado artesano, son cañonazos. Y sabeis lo que significa eso? añade viendo reunirse á otros compañeros de su hijo.

—No, responden todos.

—Pues esos cañonazos los tiran porque hoy hace años que los *franchutes* (1) entraron en Madrid y asesinaron á muchos españoles. ¡Mueran los franchutes!

—¡Mueran! responden los chicos, ¡Mueran los franchutes!

Así pues, que no es extraño ver en aquel dia correr y apedrear en los barrios bajos á un francés á los gritos de ¡Mueran los *franchutes!* que dan los muchachos nietos de aquellos pobres hombres á quienes Murat mandó asesinar vil y cobardemente.

Murat, nombre cuya sola anunciacion enardece la sangre en las venas; Murat, autor del famoso bando, que tantas víctimas costó, sino hubiera sido castigado en España durante *la guerra de la independencia*, bastante castigo llevará al ver como se pronuncia un nombre entre el pueblo de Madrid, aún hoy que van pasados de aquellos sucesos 67 años. ¡Es que el pueblo español perdona pero no olvida! ¡Es que España dividida por civiles contiendas y destrozada por sus propios hijos, no permitirá jamás que el nombre extranjero se mezcle en *ninguno* de nuestros asuntos! ¡Queremos morir, destrozarnos los unos á los otros, pero somos un solo hombre cuando el extranjero nos provoca! Y entónces el extranjero no solo nos provocó á la lucha sino que trató de considerarnos como país conquistado ¡desdichados!! Si Napoleon I atravesó triunfante Europa llegó á las pirámides y sobre ellas colocó su águila imperial: si dictó leyes al mundo, el desgraciado! no pensó en que España era el camino más corto para Santa Elena.

Presos nuestros reyes en país extranjero, ocupado el nuestro por tropas aguerridas y valientes, sin gobierno nuestra nave, rodeados de traidores los jefes de nuestra nacion y escasos de ejército que no tenia casi generales, en esta situacion horrible, solo fué necesario que un pueblo como el de Madrid diera un grito para que España entera le respondiese.

Sencillísima fué la causa que produjo el grito tiempo ha contenido. El único vástago que de la familia real se hallaba entónces en la Córte, el infante D. Francisco habia de salir aquel dia memorable para Francia del palacio Real de Madrid y el pueblo reunido en la plaza de Palacio se opuso á la salida, no obstante las fuerzas francesas que rodeaban el Palacio. Desarmados y sin jefe ni concierto aquellos cuantos valientes, resistieron las cargas de caballería que contra ellos dieron las cobardes fuerzas francesas al mando en aquel primer encuentro del general Lefranc.

¡Aquellos soldados del imperio cubiertos de laureles, les echaron por tierra en aquel primer paso que iba á llevarles á la derrota. ¡Quién hubiese esperado tanto de tal pocos!

A aquella misma plaza acudieron despues sabedores del suceso, los generales O'farril y Azanza, donde conferenciando con Lefranc le pidieron mandase cesar los fuegos. Pero todo fué en valde; el general Lefranc habia empezado y debia acabar su inhumana obra!

Como la chispa eléctrica, corrió por Madrid el suceso de la plaza de Palacio y horrorizados unos y animosos otros, pero todos como españoles indignados, fuéronse muchos reuniendo hácia el Parque de Artillería, donde se hallaban de servicio los oficiales de artillería Daoiz y Velarde; oficiales que si otros timbres gloriosos no tuviera el cuerpo de artillería, serian bastante á darle gloria con su sangre preciosa vertida en defensa de la más justa de las causas.

Pronto empezaron estos oficiales á armar el pueblo, y hombres y mujeres provistos de fusiles de chispa y armas blancas se preparaban á la defensa de la honra nacional, simbolizada en aquel supremo momento en el Parque de Artillería.

Las casas más próximas á él fueron ocupadas por los *manolos* y *chisperos* (1), que en union de sus mujeres se preparaban á recibir á los franceses.

Llegado que fué el momento, el parque resistió todo lo que podia resistir, haciendo retroceder por TRES VECES á las tropas francesas al mando del general Lefranc. Allí murieron Daoiz y Velarde, y con su sangre vertida como buenos españoles y dignos oficiales de artillería, se regó la flor de la independencia y del amor á la patria.

Esta fué la primera hoja de la guerra santa que España entera sostuvo contra el vencedor de cien combates, contra el ejército mil veces laureado.

¿Y con qué ejército contaba España en aquel entonces para esta lucha gigantesca que aún asombra al mundo? Con ninguno; sólo la fé de sus hijos y los consuelos y oraciones de sus mujeres. ¿Qué generales? El general *No importa* que rehacia el ejército en sus derrotas.

Así en una magnífica oda á Castaños, el héroe de Bailen, escrita por el distinguido académico, mi malogrado amigo D. Antonio Ferrer del Rio, lo espresa en estos términos:

Castaños es, de cristiandad blasona;
Está sin hueste, más su fé le escuda,
Su noble causa la justicia abona;
Peligra la nacion, vuela en su ayuda,
Alborozado el pueblo himnos entona
Triunfales, y entusiasta le saluda;
A luchar se previene
Contra el guerrero que su honor ultraja,
Y él que sin armas viene
De árboles corpulentos los desgaja.
Mas *Castaños* los ímpetus contiene
Para que estallen con rigor certero;
Perspicaz examina la quebrada,
Por espesa colina sube al otero,
Evita la emboscada,
Cruza el raudal de silencioso rio,
El vasto llano de menuda arena,
Y así ejecuta de su fuerza el brio
Y en la fatiga militar lo ordena."

¡Así forma España su ejército para defender su honra!

¡Cómo venció á este Ejército de Napoleon I, sabrán los nietos de aquellos veteranos vencer á cuantos.... Napoleones se interpongan en nuestro camino!

* * *

Anualmente tiene lugar en Madrid una funcion de iglesia en la de San Isidro el Real en sufragio de las almas de los héroes del dos de mayo de 1808. Desde el templo se dirige la comitiva al monumento llamado del "Dos de Mayo," levantado en el Prado sobre el terreno donde tuvieron lugar mayor número de asesinatos, y en el cual descansan los restos de algunas de las víctimas. En altares portátiles y en los que tiene el monumento, de jaspe y mármol, se celebran infinidad de misas hasta la llegada de la comitiva, en cuyo momento empiezan los responsos.

El gobierno, el ayuntamiento de Madrid, representacion de todas las corporaciones civiles y militares, las familias de las víctimas y una representacion del cuerpo de Artillería concurren á la procesion en que las tropas formadas en la carrera dá mayor lucimiento.

El pueblo de Madrid jamás falta á rendir este tributo de admiracion á las víctimas del amor á la Pátria, jurando en el fondo de sus corazones imitar su ejemplo mil veces si mil veces fuere necesario.

El monumento del "Dos de Mayo es un lugar de respeto para España entera que está siempre dispuesta á levantar monumentos á sus hijos, que como entonces daran cien vidas por la integridad del territorio que es la honra de todos.

EUGENIO ANTONIO FLORES.

(1) El pueblo de Madrid llama *franchute* á los franceses.

(1) Así se llamaba entonces á los hombres del pueblo bajo madrileño.

Remitido.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.
Habana, abril 28 de 1875.

Muy Sr. mio: A fin de que sirva de continuacion al brillante artículo de "Estafas colosales que vió la luz pública en el número 76 de su acreditado periódico en 29 de marzo de 1874, me ocupo de reunirle datos que evidenciarán las malas artes de que se valen ciertos individuos, que ni recientes detenciones que han sufrido en causas graves, han sido bastantes á desviarles de sus propósitos de vivir á costa de la credulidad y buena fé de los demás, al extremo de apropiarse por medios reprobados, una propiedad urbana, retasada en 93,000 pesos oro, burlando los acreedores á ella, á título de corretaje devengado en la venta de una finca, que apénas vale la mitad de dicha suma. Ofrecemos, pues, á Vd. detalles de esta punible combinacion, por los que verá cómo se vive en "Cuba" y en una de las principales calles de su capital, para que la autoridad pueda ponerle remedio y aplicarle el condigno castigo á las personas á que me refiero.

Entre tanto soy de Vd. con la mayor consideracion servidor afectísimo Q. B. S. M.—*M. R. y C.*

GACETILLA.

Folletin.—En honor del grandioso hecho patrio del Dos de Mayo, que mañana domingo se recuerda, aplazamos para el mártes el folletin de nuestra apreciable colaboradora Raquel, sustituyéndole con el que dedicamos á la memoria de los ilustres héroes de aquel glorioso triunfo.

Dos de Mayo.—¡Honor á la memoria.—de los guerreros fuertes—que á España libertaron—del invasor audaz!—Honor á los bizarros—soldados que murieron—haciendo de su tumba—indestructible altar.—Ornemos su sepulcro—con flores aromosas,—y cánticos alcemos—do quier en su loor.—¡Honor á los valientes—que en noble sacrificio—alzaron hasta el cielo—el lábaro español!

La Cruz.—El lúnes celebrará la Iglesia este sublime signo de la redencion. Honor le sea dado pues en él halló su felicidad la humanidad entera.

Se celebrarán en varios pueblos las tradicionales fiestas llamadas de Cruz y habrá los pequeños altares de *idem* en algunas casas, y seguirán esas fiestas algunos dias, para pasar como todo pasa á su vez. Sí, señores, es muy cierto. "Pase usted, Sr. D. Inglés" se le dirá á todo, ménos á las muchas cruces que pesan sobre los pobres vivientes, cruces pesadas como ellas solas y que nadie sabe como sacudirlas: para estas no hay ningun Cirineo: tiene uno que llevarlas solo, y tres con nuevo. ¡Cuándo nos veremos libre de las cruces que el próximo nos echa encima! Indudablemente el dia de juicio por la tarde. Hagásmoles la cruz á ver si nos libramos de ellas, pues buena falta hace. Todo aquí es una cruz.

Pongamos cruz, y punto final.

Saludo.—A toda Cruz en su dia—con placer saludo *ego*—y á fé que, si no lo hiciera—me crucificaran luego.—Celebran su santo el lúnes—las que este nombre tan bello—sacaron de pila, y yo—que de cariñoso peso—al saludarlas, os digo—que grande júbilo siento.—Salud á las Cruececitas,—mil venturas les deseo—y pues ya lo digo todo—aquí finalizo el verso.

Programa.—Reproducimos, con una variacion acordada recientemente el del gran concierto que, á beneficio del Colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul (Cerro), tendrá efecto en los salones altos del antiguo Louvre mañana domingo:

"*Primera parte*.—1º Obertura de "Freischütz," por la Srita. Gaston, Caballero de Salazar y acompañamiento de doble cuarteto.—Weber.

2º Gran pieza de Mozzart. Esta sustituirá al "Himno austriaco," primeramente anunciado, y será tambien del agrado del público.

3º Aria de los "Puritanos," por la Srita. Hasselbrink.—Bellini.

4º Solo de piano por el Sr. Cervantes.

5º "La Mere et L'enfant," melodía por la Srita. Castillo.—Donizetti.

Segunda parte.—1º Obertura de "Dinorah," por las Sritas. Gaston y Valls, y acompañamiento de doble cuarteto. — Meyerbeer.

2º Gran duo sobre temas de los "Hugonotes, por los Sres. White y Cervantes.—Thalberg y Beriot.

3º "Le desir," melodía por la Sra. Castillo.—Mateozzi.

4º Solo de flauta por el Sr. Miari.

5º Aria de "Dinorah," por la Srita. Hassbrink.—Meyerbeer."

Comunicacion. — Insertamos la siguiente que se nos dirige:

"Ante las repetidas preguntas de varios señores Párrocos y asociados de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesus, acerca de si se podian ó no usar las imágenes y demas objetos de dicha Señora, teniendo el Niño Jesús delante de las rodillas, debo decirles: que hasta la actualidad no hemos recibido por las vias ordinarias ningun decreto referente á este asunto, y que si tal hubiere, nos lo hubiesen puesto en conocimiento; además de que, ningun decreto sobre esta materia es anterior. Por lo tanto, tranquilícense y continúen como hasta ahora; pues si algo hubiere, ya cuidaré de ponerlo en conocimiento de Vds., como director general de la Asociacion que soy en las Antillas.

Pablo Marqués, Escolapio.
Guanabacoa Mayo 1º 1875."

En Albisu.—Se anuncia para mañana domingo la segunda representacion del drama de grande aparato "El terremoto de la Martinica." A la conclusion de la obra habrá baile.

Concierto.- El último del Sr. White tendrá efecto el mártes en Tacon, ofreciéndose, cual ya indicamos, variado programa. Hay pedido gran número de localidades. Es de creer que la concurrencia será tan numerosa como la de los anteriores conciertos de dicho artista.

En Tacon.—Mañana domingo volverá á ponerse en escena la interesante y divertida comedia de magia "La leyenda del diablo", para la cual no ha omitido gasto la Empresa de Torrecillas. Recoja esta el fruto de sus esfuerzos.

Guanabacoa.—Han comenzado en la Iglesia parroquial las Flores de Mayo, celebrándose con la debida solemnidad.

—En *El Albion*, comienza á darse á conocer con el pseudónimo de *Esther*, una jóven poetisa tan modesta como apreciable por sus disposiciones. La alentamos á continuar cultivando el campo de las Musas.

—En el circo de Morales y hermanos asturianos, habrá mañana domingo una funcion, nueva en su programa. Uno de los artistas anuncia la suerte de tragarse una espada.

—Segun parece, pronto visitará la villa, la excelente compañía ecuestre y acrobática de Prado y Gonzalez.

—En el Recreo Español se hacen grandes preparativos para el baile de las Flores, que nada dejará que desear en brillantez.

Circular.- Hemos recibido la siguiente:

"Debidamente autorizados por el Excmo. Sr. Gobernador General para que bajo la presidencia personal ó delegada del Excmo. Sr. Alcalde Corregidor de esta ciudad, nos reunamos con el fin de acordar las bases con que ha de establecerse la Sociedad Benéfica y de Recreo *La Caridad*, en este barrio del Cerro, tenemos el gusto de invitar á Vd. toda vez que se ha dignado inscribirse de antemano como miembro de la misma, para la Junta que con el expresado objeto ha de verificarse el domingo 2 del entrante mayo á las doce en punto de su dia, en la casa número 556 de la calzada, rogándole su asistencia; bien entendido de que cualquiera que sea el número de los señores concurrentes, aquella tendrá lugar, prevaleciendo el acuerdo que tuvieren y por el cual deberán pasar los que no asistan.

Dios guarde á Vd. muchos años. — Habana barrio del Cerro y abril 28 de 1875. —*La Comision.*"

Deseamos buena suerte á la proyectada Sociedad benéfica y de recreo de que se trata.

Ling Look.—Como se ha anunciado, mañana domingo por la tarde el célebre Ling Look explicará como se traga la espada encendida, y hará los demás arriesgados egercicios que tanto asombro han causado á cuantos los han visto. La funcion será en la Plaza de Toros Calzada de Belascoain, para que pueda gozar de ella al fresco, gran número de personas. Como las habilidades de Ling Look y Yamadeva se demostrarán en intermedios de otros trabajos de gimnasia, equilibrios, saltos etc., es de presumir que se verá el circo taurico como la primera vez que trabajó en él el referido tragador.

CRONICA RELIGIOSA.

DOMINGO.— Continuacion sobre la inmortalidad del alma: Premios y penas de la otra vida.—Cuando se finge por un momento que el alma es mortal, se apodera del corazon una profunda tristeza al fijar la vista sobre el breve plazo señalado á nuestra vida. Duélese el hombre de haber visto la luz del dia. Heja que el viento lleva, flor de heno segada por el aliento de la tarde; ¡quién le ha dado el conocer con tanta extension y amar con tanto ardor, si sus ojos se han de cerrar para no abrirse jamás, si su inteligencia se ha de extinguir como una centella que serpea y muere; si más allá del sepulcro no hay nada, sino soledad, silencio, muerte por toda la eternidad!..... ¡Quién nos ha dado ese apego á nuestros semejantes si nos hemos de separar para siempre! ¿Quién nos inspira que tanto nos ocupemos de lo venidero, si para nosotros no hay porvenir, si nuestro porvenir es nada! ¿Quién nos mece con tantas esperanzas, si no hay para nosotros otro destino que la lobreguez de la tumba! ¡Ay, qué triste fuera entónces el haber visto la luz del dia y el sol inflamando el firmamento, y la luna despidiendo su luz plácida y tranquila, y las estrellas tachonando la bóveda celeste como los blandones de un inmenso festin; si al deshacerse nuestra frágil organizacion no hay para nosotros nada, y se nos echa de este sublime espectáculo para arrojarnos á un abismo donde purmanmos para siempre!

Stos. Atanasio, Félix, diác, y mtr.—No se contentó Juliano con mandar salir á Atanasio de Alejandría, sino dió órden secreta que lo matasen, lo cual sabido por él se embarcó. Y cuando volvió á Alejandría estuvo amparado de los católicos hasta que murió Juliano.

El otro predicó en toda la España Bética, y selló con su sangre la doctrina que enseñaba.

Se refieren los Stos. Saturnino, Nepolo, German, Celestino, Exuperio, Zoe, su esposa, Cirineo y Teódulo, sus hijos, Vindemial, ob., y los cartujos de Inglaterra, todos mtrs., Antonino, arz, Segundo, ob, cfrs.

4 LUNES.—La invencion de la Sta. Cruz y San Alejandro y cps. mtrs.—Celebra la iglesia católica la invencion de la Sta. Cruz desde que el emperador Constantino vió en el cielo al medio dia una cruz resplandeciente, y al rededor de ella una letra que decia: "Constantino, con esta señal vencerás," y siguiéndose el efecto, venció al tirano Magencio, fué grande la devocion que él emperador cobró á la señal de la cruz, y muy particular el cuidado que puso para que fuese conocida, estimada y reverenciada en su imperio. Mandó las águilas del guion y estandarte imperial en la cruz, para que se estendiese que el mismo mundo habia sido conquistado por la cruz.

San Alejandro estaba de centinela en la cárcel, donde estaba detenida Sta. Antonina para ser ejecutada, y habiendo entrado vió la santa rodeada de resplandores celestiales, y oyendo sus dulcísimas palabras, se convirtió de todas veras á la religion cristiana, y al dia siguiente fueron martirizados los dos.

Se citan los Stos. Diosdoro, Rodopiano, Timoteo, Maura, su esposa, todos mtrs., Juvenal, obispo y confesores.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.

Circular.—El lunes principia en San Agustin la misa del Sacramento, de 7 á 8; rezada de hora de 11 y 12.

Misas solemnes.—El lúnes y mártes en la Catedral, la de Tercia á las 8½; el mártes en Guadalupe á San Antonio de Padua; en Santo Domingo y en el de Guanabacoa al Santo Padre fundador, á las 7, y en San Francisco á dicho santo, de 7 á 8.

Flores de Mayo.—El lunes y mártes por la tarde en San Felipe, San Francisco, Belen, la Merced, Regla y parroquia de Guanabacoa, á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 3.— Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Cobre en Gundalupe, Monserrate, Jesus del Monte y parroquia de Guanabacoa; el dia 4 á Ntra. Sra. del Rosario, en Santo Domingo y en el de Guanabacoa y en Jesus del Monte todas privilegiadas.

Santuario de Regla.

Solemnes y devotos cultos á la Vírgen Santísima en el mes de las Flores.

Los ejercicios comenzarán el 30 de abril hasta el 31 de mayo, en la forma siguiente:

Todas las tardes, á las 6 en punto, se rezará el Santo Rosario, se hará el ejercicio de las Flores, habrá sermon, salve y despedida.

Todos los dias durante el mes de mayo, á las ocho de la mañana, se cantará una misa á la Santísima Vírgen.

Sres. oradores que predicarán en las tardes del citado mes:

Dia 30 de abril: Pbros. D. Ricardo Arteaga.—Dia 1º de mayo: D. Pablo Ayala.—Dia 2: D. Miguel de los Santos.—Dia 3: D. Pedro de J. Gallardo.—Dia 4: D. Ricardo Arteaga.—Dia 5: D. Isidro Viñez.—Dia 6: D. Ricardo Arteaga.—Dia 7: D. Martin Rubio.—Dia 8: D. Pedro F. Almansa.—Dia 9: D. Pablo Ayala.—Dia 10: D. Pedro de J. Gallardo.—Dia 11: D. Ricardo Arteaga.—Dia 12: D. Martin Rubio. —Dia 13: D. Eustaquio Alonso.—Dia 14: D. Pedro F. Almansa.—Dia 15: D. Manuel de Torres.—Dia 16: D. Francisco de P. Barnada.—Dia 17: D. Emilio de los S. Fuentes.—Dia 18: D. Miguel de los Santos. —Dia 19: D. Manuel de J. Doval.—Dia 20: D. Pedro de J. Gallardo.—Dia 21: D. Pablo Ayala.—Dia 22: D. Eustaquio Alonso.—Dia 23: D. Pedro F. Almansa.—Dia 24: D. Manuel de J. Doval.—Dia 25: D. Ricardo Arteaga.—Dia 26: D. Miguel de Lima.—Dia 27: D. Nicolás Gonzalez.—Dia 28: D. Eustaquio Alonso.—Dia 29: D. Manuel de Torres.—Dia 30: D. Pedro de J. Gallardo.—Dia 31: D. Martin Rubio.

El 31 á las 7 y media tendrá efecto la misa de la Comunion general. El dia 5 de junio tendrá lugar la gran salve, y el dia siguiente, á las 8 y media la fiesta solemne en que predicará el distinguido orador Sr. Almansa. Por la tarde á las 6 se hará la despedida, prediciendo el Sr. Arteaga.

Se espera la asistencia de todos los fieles á tan solemnes actos.

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Este religioso vecindario celebra en el presente año la Invencion de la Santa Cruz, consagrándola, desde su dia, un solemne Novenario en el cual ocupará la cátedra sagrada nuestro elocuente y distinguido orador el Pbro. D. Manuel J. Dubal, armonizando los piadosos actos la orquesta del justamente celebrado Juan de Dios Alfonso. Abril 26 de 1875. 5 27 ab

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED

El próximo sábado 1º de mayo á las seis y media de la tarde, comenzará en este templo el ejercicio del Mes de María, y habrá sermon todos los dias.

La misa cantada y otras rezadas que se darán en Belen el 3 de mayo, se aplican por el Br. D. Manuel J. Diaz, como aniversario de su muerte. 1 B 2 D.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 1º

SERVICIO PARA EL 2.

Jefe de dia: D. José Partagás, Coronel primer jefe del Batallon de Paradá.
Parada: Batallon de Ingenieros

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 --
Por medio año.....17 --
Por un año.....34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo.....$ 5 --
Idem de dos camas.....4 --
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos.....1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermos pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes.....$ 3
Seis id.....17
Un año.....34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes.....$1.5

Dietas

Blancos { Un cuarto solo.....$ 5 / De dos camas.....4 / Salon.....3
De color { Varones.....$ 1.50 / Hembras.....2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 28b

HOTEL IBERIA EN COLON.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle Real nº 59, frente á la Casa de Gobierno de esta villa, acaba de abrir al público baños fríos y templados. Los señores pasajeros que se dirijan á Cienfuegos, Sagua, Villaclara y puntos intermedios por la vía estrecha, tienen tiempo suficiente para disfrutar de ellos. Los señores huéspedes que vivan por meses enteros en este establecimiento se bañarán gratis dos veces semanales. 15bp2m

BAÑOS DE MAR LAS DELICIAS

CONOCIDOS POR

LA ISLEÑA.

Desde hoy 26 están abiertos al servicio público Calzada de San Lázaro esquina á Escobar. 15 27ab

ESTABLECIMIENTO

HIDROTERAPICO

DEL

Dr. D. E. BELOT.

En este establecimiento, á la altura de los mejores de *América* y *Europa*, existen los baños que con más frecuencia se emplean hoy para la curacion de las enfermedades.

Además de las diferentes clases de duchas hay baños sulfurosos imitacion de los de *San Diego, Madruga* y *Bareges*, &c., baños mercuriales, de iodo, alcalinos, aromáticos, astringentes, emolientes, &c.

Fumigaciones aromáticas, mercuriales, sulfurosas, &c. Baños de vapor, de estufa con ó sin ducha.

Se aplica el tratamiento de *Helmerich* para la cura de la sarna en muy corto tiempo.

Inhalaciones de todas clases de ingredientes.

Las enfermedades tratadas con mejor éxito hasta el dia en este establecimiento han sido las siguientes: ***Parálisis, Epilepsia, ciertos casos de locura, ahogo, bronquitis crónica, dispepsia, gastralgia, diarreas crónicas, estreñimiento, almorranas, enfermedades nerviosas, del hígado, de los riñones, congestion del bazo, enfermedades del útero y de los ovarios, pérdidas seminales, debilidad del aparato genital, reumatismo agudo crónico y sus consecuencias, fiebre intermitente, sífilis ó enfermedad venérea en todas sus manifestaciones, la anemia, la escrófula, las consecuencias de las heridas de campaña.***

El tratamiento hidroterápico no se opone al tratamiento interno de las enfermedades, al contrario, lo ayuda en muchos casos.

Habana, abril 22 de 1875. 90 24ab

BAÑOS DE MAR DE SAN RAFAEL,

ANTIGUOS

DE ROMAGUERA.

Este acreditado establecimiento ha sido construido de nuevo y ofrece todas las comodidades que pueden desearse. Está abierto al servicio del público todos los dias, desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche, bajo la direccion y escrupulosa vigilancia de su dueño. 30 15ab

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando numerosos anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Fabellon núm. 53; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bola, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corralejo 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 53; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo á Amistad 134, hoy "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 83; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77; D. Andres Piñon, Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Koreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Hengoechea, de la escuela de gustadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Carrillas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vicledo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro, accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 67, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Mark; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 153; D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 36, D. Juan Heller; Monte 317, D. Félix Granault; San Miguel 58, D. Antonio Artolozaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Chirico; Escobar 35, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 58, D. José Menendez; Manrique 46, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 31, Accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 15, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrera; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó menos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando numerosos anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Sabos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Fabellon núm. 53; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bola, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corralejo 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 53; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Truelba, Monte 81; D. Lorenzo Rullo á Amistad 134, hoy "Telégrafo;" D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 83; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77; D. Andres Piñon, Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Koreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Hengoechea, de la escuela de gustadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Carrillas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 13, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Vicledo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro, accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, muebleria "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 67, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Mark; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 153; D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 36, D. Juan Heller; Monte 317, D. Félix Granault; San Miguel 58, D. Antonio Artolozaga; Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, muebleria, D. Juan José Chirico; Escobar 35, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 58, D. José Menendez; Manrique 46, D. Antonio Gonzalez; Tenerife 31, Accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 15, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrera; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxinada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitá does así los inconvenientes expresados.

Estando tinto, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro

BOTICA DE SANTA CLARA,

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CUCHARADAS ANTITETANICAS

DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma fábrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz. (residencia del autor).—Habana. ma13n

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuartos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad, y de órden de la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas desde siete años que cuenta del dominio público, la asegun ga garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de inimidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA.

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS

DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.

¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expressamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TÍSIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS

DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA

DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicacion las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas é internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más en las Américas cuando es legítimo. meses 1º Fbo.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula

Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,

Preparado

Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuna la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la verga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades pe los riñones z de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad zel vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta admirable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalibe, tomando ella segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sedra infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer y conservarle,

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT.

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemetisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipiente, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion el cáncer, las escrófulas, la clorosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin discusion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla.

En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

AGUA DEL MANANTIAL PURISIMA CONCEPCION.

CALABAZAR.

Esta excelente agua analizada por los Dres. Vargas Machuca y Rovira, y recomendada por los señores facultativos Dres. Catalá, Gonzalez Palacios, Perez de Utrera, Segarra, Bango y otros, como bebida ordinaria y en las afecciones del tuvo intestinal como dispepsias, diarreas, &c., y las que dependen de empobrecimiento de la sangre como clórosis, leucorreas, ciertos desórdenes de la menstruacion, &c. Se vende á domicilio y en los únicos depósitos autorizados. Sol nº 66, imprenta, y calzada del Monte 251, en garrafones lacrados y sellados.

Nota.—Téngase cuidado de examinar el rótulo del carreton y del sello, para no confundirla con otras aguas aguas no analizadas y de procedencia dudosa. 4 24ab

RETENCION Y CURA

DE LAS

QUEBRADURAS

POR MEDIO DE LOS APARATOS

HOOD.

GALIANO 101 BOTICA NUEVA.

ma26

CHOCOLATE ESPECIAL DE ASTORGA.

Omitimos elogios á esta especialidad cuya fama, justamente adquirida, es su mejor garantía. Se recibe por todos los correos de la Península y se vende por mayor y menor en el único depósito, Obispo 88, establecimiento de sustituta La Moda.

NOTA.—Hay con canela y sin ella. 30bp8ab

ALCOHOLADO BARNES

PARA DOLOR DE CABEZA Y

REUMATISMO.

Este es un licor ó una preparacion compuesta de raices y plantas aromáticas muy usadas en toda América, especialmente por los indígenas.

Así, pues, no debe existir el más mínimo temor en usarla, puesto que, en ningun caso puede ofrecer riesgo alguno su aplicacion; siendo sus resultados tan inmediatamente eficaces, que no dan tiempo á que aparezca la duda acerca de su utilidad.

Bastan las primeras aplicaciones en cualquiera de las dolencias que se mencionan para que se note pronto y seguro alivio.—Depósito general, Reina 49 y casi en todas las boticas; y en Guanabacoa, botica San Francisco.

NOTA.—Se recomienda la lectura de la receta que á cada botella acompaña, la cual se dará gratis á todo el que la solicite en cualquiera de los puntos indicados. 8bm

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA Nº 68.

HABANA.

AVISO IMPORTANTE.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices les purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para niños, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

PILDORAS ANTIBILIOSAS.

El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y el estreñimiento.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA, COMPUESTA.

Ha llegado á ser tan grande la persuacion de un crecido número de enfermos que han restablecido su salud con esta esencia concentrada, que la juzgan suficiente para curar todas las enfermedades envejecidas aunque su orígen sea dudoso y se hayan empleado sin buen resultado los tratamientos más recomendados, por lo que muy comunmente la llaman CÚRALO TODO.—Botica de Santa Ana, Muralla 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tegido y llagas; no causan dolor ni ardentía.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

INYECCION ANTILEUCORREICA.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero, los dolores y el ardor; cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujos por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Botica de Santa Ana, Ricla 68.

AGUA DEL MANANTIAL PURISIMA CONCEPCION.

CALABAZAR.

Esta excelente agua analizada por los Dres. Vargas Machuca y Rovira, y recomendada por los señores facultativos Dres. Catalá, Gonzalez Palacios, Perez de Utrera, Segarra, Bango y otros, como bebida ordinaria y en las afecciones del tuvo intestinal como dispepsias, diarreas, &c., y las que dependen de empobrecimiento de la sangre como clórosis, leucorreas, ciertos desórdenes de la menstruacion, &c. Se vende á domicilio y en los únicos depósitos autorizados. Sol nº 66, imprenta, y calzada del Monte 251, en garrafones lacrados y sellados.

Nota.—Téngase cuidado de examinar el rótulo del carreton y del sello, para no confundirla con otras aguas aguas no analizadas y de procedencia dudosa. 4 24ab

DE MAQUINARIA

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual se necesita tocar la volante, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

VAPOR

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tal su sencillez que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 90 5f

SE VENDE

una máquina de hacer almidon, con dos ravadores y demás utensilios pertenecientes al tren de almidon un ejo de trasmision de siete varas de largo en dos cuerpos con su voladora, polea, más dos poleas de hierro y doscientos cuarenta y un pies de correas de varios anchos. Calle de los Sitios nº 37. 8 2m

MISCELANEA.

CHINCHES.

GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS.

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un baño de dicho líquido á las barras de catre y camas, basta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¿A LA PRUEBA? que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, DOS.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asqueroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, á Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se v